44-10

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

8.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

44-10

# CARTA XLIV.

## DEL

# FILÓSOFO RANCIO.

## EXPLICA EL LEGÍTIMO SENTIDO

## DE LA PROPOSICION:

## *LOS FRAYLES ESTÁN MUERTOS*

## *AL MUNDO:*

## Y DA UNA IDEA GENUINA

## DE LOS

## *SERVILES Y LIBERALES.*

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

CON LICENCIA.

SEVILLA: En la Imprenta del Correo Político y Mercantil, calle Vizcainos, á cargo de D. Manuel Valvidares.
Año de 1814.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

# CENTAVOS Á PESETAS

DE LOS

# LIBROS ANTIGUOS

Y DE LAS

# ESTAMPAS Y MAPAS

EN LA ENCUADERNACION:

# ESTUDIO HISTÓRICO

DE

# CURIOSIDAD.

*Sevilla* 25 *de Febrero de* 1814.

Mi estimado amigo y dueño: porque no me suceda en esta Carta lo que en la pasada, de gastar el tiempo y papel en picos pardos, dexándome lo principal que me propuse; omito mil cosillas que me están bullendo, y comienzo desde luego anudando el hilo que en la citada última dexé pendiente. Suponiendo pues que á los sres. liberales les sucede en punto de doctrina cristiana y de frayles no saber siquiera donde están de pies, voy á disolverle el argumento favorito con que nos machacan, y la réplica con que yo al fin de mi anterior los machaqué.

Si señor: somos iguales todos los cristianos en esto de *estar muertos al mundo*, de deber mirarlo como enemigo, y demas cosas que acerca del mundo y contra él dice el Evangelio, y cree la Iglesia. Somos iguales tambien en la obligacion de no *mezclarnos en los negocios seculares*, de *abnegar los deseos del siglo*, y de velar para que *el presente siglo no nos manche*. En la anterior cité el primero de estos textos: allá van los otros dos para que los busque el que no quiera creerme. *Ut abnegantes impietatem et sæcularia desideria, sobriè et justè et piè vivamus in hoc sæculo*: y el otro: *religio munda et immaculata apud Deum et Patrem hæc est... et immaculatum se custodire ab hoc sæculo*. Conque si los sres. liberales no han encontrado otra razon para las vexaciones que nos hacen y privaciones á que nos condenan, que nuestra muerte al mundo y nuestra separacion del siglo, han echado una malísima peonada, y nada han hecho; y tendrán que ir otra vez á sus padres capellanes los de *notoria probidad*, para que les armen otro lio mejor liado que este de las doctrinas del Evangelio á que todavía no es tiempo de renunciar en público.

Yo que por la misericordia de Dios ni tentacion he tenido hasta ahora de renunciarlo, ni espero jamas este castigo; voy á explicar los términos de que estos sres. abusan con tanta puerilidad y tan poco juicio como en todas las demas cosas. Comenzemos por la palabra *muertos*. Poco falta para que los liberales la quieran entender en un sentido físico, ó quando ménos, verifi-

carla en este sentido, como sucedió en la Francia en estos últimos dias, y en ella, en la Inglaterra y en la Holanda en las revueltas y reformas del siglo 16: pero lo impide primeramente nuestra presencia; porque si la vida consiste en que una cosa, ó persona, ó supuesto se mueva á sí mismo, como dixo *in illo tempore* Aristóteles, nunca los frayles hemos estado mas vivos que ahora; pues hay hombre que por encontrar quien le pague una misa, ó quien lo convide á *yantar* (este terminillo va á imitacion de los de Gallardo) iba diciendo que por encontrar qualquier frayle quien le dé de almorzar ó comer, andará mas y mas aprisa que un galgo. En segundo lugar estorban las mismas expresiones de S. Pablo que ha sido el autor de esta metáfora; pues aunque en ella nos declara muertos, *mortui enim estis*, tiene buen cuidado de suponernos á renglon seguido con vida: *et vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Y como quiera que en estas sus palabras habla con todo el que está bautizado en Jesucristo, podrán los sres. liberales, ó reconocer que en esta muerte metafórica estamos incluidos todos los bautizados, ó remitirnos la renuncia de su bautismo ante testigos y escribano.

Pasemos ahora á la palabra *mundo*. Tambien esta tiene sus dos significados: unas veces se toma por el *mundo físico*, y otras por el *mundo moral*; porque yo prescindo ahora del *mundo mugeril* y otras significaciones que no son del caso. Véanse ambas acepciones en un solo período del Evangelio de S. Juan, que se halla en la Biblia por el primero de sus capítulos, y en la mayor parte de las misas por Evangelio último; porque no quiero incomodar á tan bien ocupada gente como son los sres. liberales en buscar citas, y siempre que puedo se las pongo de especies que saben de memoria. Dice pues así, hablando del Eterno Verbo: *in mundo erat, et mundus per ipsum factus est.* Tienen vds. aquí al mundo tomado físicamente; porque el Verbo de Dios fué el autor del mundo, y él mismo vino luego en persona á este mundo que él habia criado. Pues vaya lo que sigue: *et mundus eum non cognovit.* Ya nos encontramos aquí con el *mundo moral* que es el *comun de los hombres* que desconoció á su reparador, al paso que el cielo, la tierra, el infierno y todo lo que en estos tres reynos ha formado su mano (á excepcion del hombre) lo conocia. Pues supuesto lo dicho, distingamos en esto de *morir al mundo*. Si se

habla del mundo físico y muerte natural, ni yo que hablo, ni los liberales que me leen, estamos todavía muertos; pero infaliblemente, Gallardo mio, tú, yo, y los mios y los tuyos morirémos alguna vez; y lo que me es mas doloroso decirte, hasta la *personita* cuya gracia imploras, y que entónces la mayor que podrá hacer por tí, será que escojas media docena de los gusanos que bullan en sus brillantes ojos. Pero si se habla del *mundo moral*, ó hemos de volvernos musulmanes, ó lo que nos dé gana; ó si permanecemos cristianos, nuestra primera obligacion como tales es morir á él, ser perseguidos por él, no tener parte en él, y todo lo demas que dice el Evangelio cuya cita les ahorro á vds., por no molestarlos con estas vejeces. Conténtense pues con saber lo que dice el libro de la doctrina, quando señalándonos los enemigos del alma, nos dice que son *Mundo*, *Demonio y Carne*. Conque si vds. tienen alma (que podrán consultarlo con Gallardo) no queda mas recurso que contar al mundo entre sus enemigos. Y como quiera que el libro de la doctrina no habla del alma del frayle solo, sino de todo hombre; tan enemigo es el mundo de su alma de vds., como de la mia; y por consiguiente tan muertos deben vds. estar para este enemigo nuestro y de nuestro Dios, como yo. ¿No es verdad esto?

Lo mismo que he dicho de la palabra *mundo*, debo decir de la palabra *siglo*, con la diferencia de que esta tiene muchas otras acepciones; pero en aquella por donde significa al mundo, pocas veces se toma por el físico, y siempre ó casi siempre por el moral; de tal manera, que en lenguage de los Apóstoles y de los Padres mas próxîmos á los tiempos apostólicos, las palabras *siglo* y *secular* se toman á muy mala parte. Sirva de exemplo aquello de S. Pablo: *abnegantes impietatem et sæcularia desideria*: donde los *deseos del siglo* van hermanados con *la impiedad*. Si pues tomamos el *siglo* y las *cosas seglares* físicamente, frayles y no frayles los que todavía respiramos, somos *de este siglo*, y las cosas que en él suceden, suceden en este *siglo* y no en el pasado ni en el venidero. Pero si por *siglo* entendemos la tracamandana que ahora tenemos entre manos; hijos mios, tan léjos debemos estar todos de esta tracamandana, como léjos está la luna de nosotros, y creo que me quedo muy corto.

¡Valiente majadero es este Rancio! estarán diciendo mis favorecedores. ¡Pues no nos ha encaxado aquí un medio catecismo

sobre la muerte temporal y espiritual, el mundo moral y físico y muchísimas otras cosas! Quando nosotros decimos que los frayles están muertos al mundo, hablamos de una muerte civil, y no física ni espiritual. Perdonen vds., sres. liberales; no ha estado en mí la culpa. Yo, como me han quitado que coma, y me he oido llamar muerto, pensé que se trataba de cantarme el *gori gori*; y á fé que no me hacia gracia ninguna; porque esta música es buena para quando no la oye el interesado, y yo todavía oigo el repique del almirez donde quiera que suena, no para sufragio de los muertos, sino para alimento de los vivos. Pero con el fin de no perder de un todo lo escrito, suplico á vds. que hagan que pues físicamente vivimos, físicamente se nos consienta comer, y no por signos, ó escrituras ó credenciales, como con la mayor parte de nosotros se ha hecho y se está haciendo á estas horas. Esto supuesto—

Digo que tambien es mentira que nosotros estamos *muertos con muerte civil.* Yo no descubro mas que tres clases de esta: una que se nos viene sin que la sintamos, otra á que nos obligan contra nuestra expresa voluntad, y la última que nosotros mismos nos damos por nuestra deliberacion ó eleccion: y en ninguno de estos casos nos hallamos los frayles, tomando la cosa en su generalidad. Decimos que muere civilmente aquel á quien alguna enfermedad ó los años, que á veces son peores, quitan la aptitud para la vida civil. El que se vuelve loco, el que se pone decrépito, el que cae en frenesí y demas que pueden vds. ver en el célebre Paulo Zachías, ya no tocan pito en la sociedad; porque ni las leyes hablan con ellos, ni ellos están capaces de hacer cosa alguna que valga delante de las leyes; ni durarian mucho tiempo sobre la haz de la tierra, si no hubiese buenas almas que los tomasen baxo *tutoría*, pero no como la de los frayles. Algunos de estos se hallan hoy en esta triste situacion, que ciertamente merecen mejor otra clase de locos á quienes yo pondria en otro género de tutoría diferente del de los hospitales de orates. Pero excluidos aquellos pocos, cuyas miserias dirigen al Cielo los clamores que ellos mismos no son capaces de formar, los restantes frayles nos hallamos en toda la entereza de nuestra razon, tal qual se ha servido Dios de concedérnosla, como se dice en los testamentos. Conque en este sentido todos ó casi todos estamos vivos civilmente.

Otra cosa es quando el ciudadano hace alguna de las infinitas que ahora se están haciendo: v.g. un delito de los viejos, como matar, robar, calumniar &c.; ó de los nuevos, como son los innumerables que constan en el código del Redactor, del Conciso, del Universal, de la Abeja &c. Entónces se me agarra al hombre que lo cometió; y aunque tenga mas juicio que el señor Conde de Toreno, el Sr. Argüelles ú otro de la comparsa, se le da una muerte civil enviándolo á tomar una racion de habas y galleta, ó desterrándolo, ó privándolo de la ciudadanía, ó qué sé yo con qué otro género de penas. Tampoco por este capítulo estamos los frayles muertos: porque siendo esta muerte una pena, es necesario que suponga delito; y haberse metido frayle quando las leyes autorizaban y honraban la fraylía, y continuar en serlo porque no hay en contra mas ley que la voluntad de los liberales, y porque aun mandando todo el mundo otra cosa, la profesion que hacemos para serlo, fué absoluta é irrevocable. Conque tampoco estamos *muertos civilmente*, porque nos háyamos hecho indignos de la proteccion de la ley segun la moderna explicacion.

No quitándonos pues la vida civil ni algun accidente físico que nos venga por la naturaleza, ni alguna sentencia de la ley que nos háyamos acarreado por un delito, resta que nosotros mismos seamos los que en este sentido nos matemos, emigrando de la patria y de la sociedad que nos vieron nacer, como dicen haberlo hecho algunos, y yo espero que han de hacer otros muchos; ó poniendo por nuestra parte algun impedimento al goze de la ciudadanía, como antiguamente sucedia con los cómicos, y modernamente deberá suceder qué sé yo con quiénes. Pero ni tampoco en este sentido hemos nosotros muerto civilmente; porque en primer lugar no nos hemos ido; lo uno porque no queremos, y lo otro porque la *tutoría* no nos da para el viage: y en segundo y principal, porque ni dexamos de hacer un servicio importantísimo á la patria, ni la patria ha dexado de mirar como interesante y digno de su atencion y aprobacion nuestro servicio. ¿Sueño yo, ó es verdad que tenemos una religion, y que esta es la católica apostólica romana? Pues suponiendo que no sueño, esta religion ha creado y ha aprobado esa muchedumbre de institutos que militan para gloria de Dios y bien de los próximos baxo el estandarte de Jesucristo en España: y la España fiel adoradora de Jesucristo, despues de enterarse en las ven-

tajas que estos institutos podian y debian traerle en lo espiritual y temporal, ha hecho de ellos una de sus mas respetables y estimables clases; y ellos en correspondencia han trabajado y trabajan en el seno de ésta comun patria lo que prometieron, y mas de lo que prometiéron trabajar. Unos ocupan todo el dia y gran parte de la noche en dirigir al cielo sus clamores por la pública felicidad: otros se afanan en redimir al pobre cautivo, curar al desvalido enfermo, proveer á la afliccion del moribundo, educar á los niños en los rudimentos de la religion y de las letras, abrir estudios para que los jóvenes se formen en las ciencias &c. &c., y todos juntos ó los mas, en ser las tropas auxîliares de la Iglesia, sobre las quales recae casi todo el peso de la asistencia espiritual de los fieles. ¿Son cosas estas que pueda ignorar álguien? Y si hasta los ciegos las ven, ¿cómo hay quien repute á los que las executan, por *muertos civilmente*? ¿La religion no es una de las bases, y la primera de las bases de la ciudad ó sociedad civil? ¿Cómo pues el público trabajo que se da en ella y por ella, se llama por tantos locos *incivil*? Luego los frayles que lo damos, no estamos *civilmente muertos*.

Ya: pero los frayles no pueden exercer muchos de los que se llaman empleos civiles.- Tampoco los liberales pueden exercer muchas cosas que exercen los frayles. Conque *patas*. Ni en el cuerpo humano todos los miembros lo hacen todo: ni en el civil es posible que todos sean para todo, por mas que los *igualadores* lo pretendan. Sea muy en buen hora que qualquiera zapatero ó cómico pueda ser electo legislador, ó vocal de la junta de censura, aunque no sepa leer ahora, y con que lo sepa desde el año de 30. Sea, repito, en buen hora; y añado lo que en un saynete decia el bufon que vestido de sacristan, y con un hisopo en la mano asperjaba á los espectadores: *mañana lo veréis*: y con efecto, luego que amaneció, lo viéron; porque con el agua que se suponia bendita, iba no poca porcion de aceyte. Pero vamos á estas cuentas. Cae malo uno de estos sres. que quieren que todos seamos para todo. A ver ahora: ¿á quién llamará para que lo cure? ¿Al ciudadano cómico, ó al ciudadano médico? A fe que yo le habia de poner un ciudadano como él lo quisiera, con tal que no fuese de esta última clase, y entónces entenderíamos aquello de *non omnia possumus omnes*, aquello de *ne sutor ultra crepidam*, y aquello estotro de *tractent fabrilia fabri*. Seamos iguales, sres. filósofos, hasta donde á vds. les diere la gana; pero si se ofrece hacer

unos zapatos, no irán al abogado á que se los haga; si defender un pleyto, no se acordarán del zapatero; si medir un cortijo, no llamarán á un mercader &c. Verdad es que excede á todo esto dar leyes á una nacion entera, juzgar de un escrito, mandar en xefe á un pueblo y otras cosas á este tenor; ¿pero esto qué quiere decir? Que en decretándose en las Córtes una cosa, ya es ley: y que si nosotros no la entendemos, los que la decretan la entenderán, y si nó se quedará por entender. Conque convengamos al ménos por ahora, en que no porque los frayles no podemos muchas cosas que otros españoles pueden, estamos civilmente muertos; pues en recompensa servimos en cosas en que sirven unos y no pueden servir otros de los que se llaman ciudadanos.

Pero es el caso, nos dirán, que los otros ciudadanos pueden con el tiempo y por sola su eleccion hacer lo que vds. hacen. Orar es cosa que todos sabemos y debemos; hacerlo como ministro público se puede en logrando una sochantría y poniéndose una sobrepelliz: para enseñar, basta con saber; y si no se sabe, aprender: predicar y confesar lo hace tambien el clero que no es frayle. Conque todo lo que hacen los frayles se puede desempeñar por otros, como dicen y muy bien los liberales. Pues vaya al contrario. El frayle aunque quiera, no se puede casar para proveer á la patria: no puede comerciar para surtirla de lo que le haga falta; ó acaso para llevarse lo que se la hace, y traerle lo que la pierde: no puede ser magistrado, ni xefe político, ni intendente, ni.... nada de lo que vds. quisieren, sres. mios. Mas sírvanse vds. de decirme, ¿ese *no poder* de los frayles procede de algun crímen que han cometido en serlo? ¿No ha sido y es un efecto de la espontánea eleccion que hicieron de su estado, baxo la aprobacion y proteccion de la ley? Pues sres., así como vds. nos dicen, y con razon, que dexemos lo que voluntariamente dexamos; así tambienno sotros les pedimos, por la mas rigorosa justicia que nos dexen lo que no dexamos ni se nos puede quitar sin una injusticia, manifiesta. Entre las cosas que conservamos, y que no pudimos ni debimos dexar, una de las primeras fué la pertenencia á esta patria donde nacimos, á esta sociedad que nos ha educa lo, y á este cuerpo de donde éramos y queremos ser miembros. Es verdad que no aspiramos á ser ni cabeza, ni ojos en ella; mas no por eso nos hemos negado á ser pies ó uñas ó lo que vds. quieran. ¿Adónde vamos á pa-

rar con tan monstruosa ingratitud? Les hemos dexado á vds. todo aquello que llama la atencion y el deseo, y á que teníamos por nuestro nacimiento el mismo derecho que vds.; ¿y vds. en recompensa de este desinteres, nos van á quitar lo poco y despreciable que nos ha quedado? No está muerto civilmente el atizador de las candilejas del teatro; ¿y lo está un frayle que sirve en atizar las lámparas de la iglesia? Al pregonero se le concede la propiedad de lo que gana cantando; ¿y al monge y á su monasterio no se le ha de conceder la propiedad de lo que le dieron para que cantase?

Pero ¿y los votos? ¿y las leyes de la Iglesia? Acabáramos. ¿Conque nuestra *muerte* consiste en los votos y en las reglas que para su observancia nos ha dado la Iglesia? ¿No es verdad? Conque á la Iglesia y no á las Córtes corresponde señalarnos el modo y medida con que hemos de cumplir nuestros votos. Si estos fuesen algun contrato ú obligacion civil, la potestad civil sería su legisladora: pero ellos pertenecen á la Religion de que son actos; y por consiguiente dar leyes sobre ellos corresponde á la potestad religiosa. ¿Estamos corrientes, ó nos hemos de ir con aquello del Sr. Villanueva: *V. M. lo puede todo: V. M. es el órgano de la Iglesia?* Líbrenos Dios por su misericordia de que éste buen presbítero vuelva jamás á alzar los fuelles de este *órgano*. Ello es que hasta aquí el Papa y los concilios han sido los que han dado las reglas sobre los votos monacales: que las autoridades civiles nada han tenido en ello sino proteger las disposiciones y reglas dadas por el Papa y los concilios; y que todo lo demas es muy bueno para la Iglesia que fundó Lutero. Pues en esta suposicion, y contrayéndonos á los caudales de los frayles, la Iglesia que á nombre de Dios recibió nuestro voto de pobreza, y á nombre de Dios nos ha establecido el modo de guardarlo, ha dispuesto que unos vivan de la lismona, y otros tengan fincas de que vivir, suponiendo siempre que habla de gente viviente, y que como tál necesita de vestir y de comer. Ea bien; pues supónganme vds. que por nuestros votos hemos venido á un género de *muerte* de aquello que se llama *ficcion de derecho*, sin embargo de que el derecho no usurpa tal ficcion. Esta no pasa de los términos á que el mismo derecho la ciñe. Conque si el derecho eclesiástico expresamente nos concede las fincas y las propiedades, y nos da las reglas para su

conservacion y manejo, aun suponiendo esa que se quiere llamar *muerte*; ¿de dónde han salido estos juriconsultos que se deshacen por robarlas?

Conozco las muchas tinieblas que la irreligion, la codicia, y mas que todo la ignorancia han esparcido sobre estos principios de justicia; y voy con el auxîlio de Dios y de Sto. Tomás á descubrir la cara á esa fantasma de la *muerte al mundo* con que se trata de asombrar á los frayles, y animar á todos los que los vexan por codicia, y se cubren con la religion. Ya lo he dicho, y es un axîoma del cristianismo: todo cristiano es un hombre muerto al mundo; y el que no esté muerto al mundo, no puede ser cristiano mas que de solo nombre. Tambien he añadido que este mundo, al que debemos morir, no es el *físico* obra de Dios, don de su bondad y vestígio de su grandeza; sino el *moral*, efecto de nuestra malicia y corrupcion, aquel que fué enemigo de Jesucristo, y continúa siéndolo de todos los suyos, y de que Jesucristo nos ha sacado como de tinieblas á su admirable luz: para no cansarme en dar mas señas; aquel de quien dixo S. Juan *mundus totus in maligno possitus est*: todo el mundo está montado sobre pura malignidad. A éste pues, y á su corrupcion debemos estar muertos. Y para que no confundamos este mundo moral, para quien debebemos morir, con el físico donde nos precisa vivir, el mismo Apóstol marcándonos lo que el mundo tiene de malo, nos explica el mundo para quien debemos estar muertos. Dice pues (Epist. 1.ª cap. 2.º v. 15 y 16) „No querrais amar al mundo, ni á las cosas que „en él hay. Si alguno lo ama, la caridad de Dios Padre no está „en él; porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia „de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida; „la qual no viene del Padre, sino del mismo mundo; y el mundo „pasa y su concupiscencia; lo que no sucede al que cumple la vo„luntad de Dios, que tiene que vivir eternamente." Hasta aquí S. Juan, cuyo pasage he citado tan á lo largo, para que mis lectores vean, no solo la sentencia, mas tambien la razon. Y aquí, sres. liberales, quisiera yo que vds. meditasen no mas que un ratito aquello de *mundus transit, et concupiscentia ejus*. ¿Qué es de Luxan, Mexía, Vega Infanzon y tantos otros que acaso y sin acaso estaban consentidos en muchas cosas de aquellas que no están escritas? ¿Qué será de vds. y de mí dentro de....echen vds. tiempo

á su placer ; que atrás viene el que las endereza: *et si manè me quæsieris, non subsistam.* El mundo pasa, sres. liberales. ¡Oh, si fuese este el grande principio de donde partiesen todas nuestras acciones y deliberaciones !.....Mas perdónenme vds. este sermon que puede disculpar la entrada de quaresma en que estamos , y tratemos de tomar el hilo que quedó suelto.

Conque todo lo que hay en el mundo y nosotros debemos aborrecer en él, es la *concupiscencia de la carne , la concupiscencia de los ojos, y la soberbia de la vida*: ó en otros términos ; *el amor desordenado de los deleytes , de las riquezas y de los honores ,* que es el orígen de todos los desórdenes y corrupcion del mundo. Expliquémonos un poquito mas , pues las habemos con ignorantes orgullosos y presumidos. *La carne , los ojos y la vida*; ó lo que en el presente caso es lo mismo , *los deleytes, las riquezas y los honores* son obra de Dios: pero *la concupiscencia ó el amor desordenado* de estas cosas es obra nuestra , desórden de nuestra voluntad y causa universal de todos los desórdenes. Y como quiera que la fruta de todo el año y de todos los paises del mundo, son los milagros que vienen de estos desórdenes ; de aquí es que ni Dios, soberano autor del órden , puede dexar de abominarlos, ni el que no los abomine puede pertenecer á Dios.

Vuelta á otra explicacion sobre la palabra *concupiscencia*, de que se pueden reir los liberales que *quæcumque ignorant, blasfemant.* Concupiscencia , físicamente hablando , es el apetito del deleyte sensible. En este sentido y tomándola en general, es una obra de Dios, y efecto de su providencia para la conservacion de los animales, tanto en cada qual de los individuos, como en la integridad de la especie. El individuo no podria exîstir si no se alimentase , y por eso se le dió el apetito del alimento , que se explica por la hambre y la sed ; y el deleyte en la percepcion de él en el acto de comer. Si un sexô no se mezclase con el otro, la especie se aniquilaria, por ser todos sus individuos mortales, y por eso tanto al uno como al otro sexô se le ha dado una mútua y vehemente inclinacion, y se les ha puesto en la union un irresistible deleyte. Este es el sábio órden de la providencia, de que los animales son meros executores, y en modo ninguno autores; y de aquí es que tanto en los individuos como en las especies, siempre este órden se conserva, y solamente suele faltar quando una ex-

traña causa por algun incidente viene á perturbarlo.

Si los hombres fuésemos como quieren que seamos muchos de nuestros antorchas, que profesan el materialismo, y todos los de la notoria probidad que siguen los planes de Bayo y de Jansenio que estos le robaron á Calvino ; la concupiscencia y su exercicio en toda la extension con que la usan los mudos animales, y en los nuevos descubrimientos que luego hiciéron los griegos, adoptáron Tibério y gran parte de los otros Césares, y últimamente han llevado los franceses hasta la última abominacion, sería un *derecho imprescriptible* y una inocente propension en la doctrina de los primeros, y un pecado muy feo, pero absolutamente inevitable para los segundos, á no ser que á la gracia vencedora le diera gana de venir á ponernos el bozal, como se hace con los borricos, ó á trabarnos y echarnos el acial como con los mulos rigiosos. Pero no señor; el hombre es libre, como por la mas visible de todas las contradicciones cacarean estos perturbadores: y el hombre, como libre que es, tiene sobre estas propensiones de la naturaleza animal, el dominio y deliberacion de que no son capaces los brutos. Estos son arrastrados por el instinto; aquel por mas que el instinto lo incline, es árbitro de prestarse ó no prestarse: el bruto es mero executor; al hombre corresponde no solo executar, mas tambien conocer y guardar el órden que por una desgracia suele frecuentemente pervertirlo. Y ven vds. aquí, sres. charlatanes, en lo que consiste la concupiscencia de la carne, ó el desordenado amor de las delicias: en que el hombre usando de ellas pervierte el órden qne ha establecido la naturaleza, y los brutos nunca ó en muy raro caso lo pervierten. Todo animal come para vivir, luego el órden es que la comida se tome como medio, y la vida se mire como fin. Pues extiendan vds. los ojos sobre el género humano: ¿quántos encontrarán que coman para vivir, y no vivan para comer? Y si la vida del hombre como tal, consiste en las operaciones de la razon que lo distingue de los brutos; ¿quántos hallarán que por la sobriedad del alimento traten de conservar desembarazado el libre uso de la razon? ¿Quántos que no humillen su razon al exquisito cuidado con que se consagran, como á una divinidad, al alimento? Nos reimos de aquel gallego que dió por bien empleada la rotura que sufrió en el pie, por ahorrar la rotura en sus zapatos. Algo mas nos debemos reir, ó mas bien, mucho mas

debemos llorar al ver que muchos dan por mas bien empleada la rotura de la vida, que la moderacion del alimento destinado para conservarla, y la de la razon, por la qual somos hombres; que la de la hartura, por donde asemejamos á los brutos.

Lo mismo, ó algo peor sucede relativamente á la propagacion. La prole es el fin, la operacion el medio para este fin, y el deleyte el incentivo para esta operacion. Ea pues: véame vd. aquí todo generalmente trastornado, y la próle y operacion buscadas puramente por el deleyte, ó mas bien malogradas por el deleyte. ¿Y quién es capaz de recordar sin un extremo horror los progresos que en este punto han hecho los hombres para oprobio de la humanidad, y honor hasta de las mas rigiosas de las bestias? Ea pues, sres. liberales, ven vds. aquí lo que S. Juan llamó *concupiscencia de la carne*, ó amor desordenado del deleyte: *cuncupiscencia* que siempre ha sido la comun enfermedad del mundo, y que vds. han llevado hasta el mas deplorable extremo, no solo prestándose á ella, pues en eso se parecen á los hombres de casi todos los siglos; mas tambien desnudándola del pudor con que la ha cubierto la razon, y elevándola á *derecho imprescriptible*, que es lo sumo de la brutalidad y desvergüenza de que el mundo ha visto muy pocos exemplos. De ésta dice S. Juan, y despues de él todos los cristianos, y ántes y despues todo hombre de juicio, que el que la ama *non est charitas Patris in eo*: es decir, no se acuerda de que exîste un Dios.

Vamos ahora con la *concupiscencia de los ojos*, que es el desordenado amor de las riquezas. El conocimiento de los brutos, ceñido á lo presente y á alguna otra reminiscencia de lo pasado, jamás extiende sus miras al futuro. Es verdad que vemos á muchos de ellos tomar precauciones para en adelante, y dar á los hombres lecciones de providencia; pero presto notamos que aunque ellos son los que hacen la cosa, otro es el que conoce el fin y dirige la operacion para que obran ellos. Todas las abejas y hormigas nacen con el instinto de hacer acópios para la invernada, y todas ellas los hacen por un mismo órden y modo: de donde inferimos fácilmente que no son autoras, sino executoras de esta providencia. Por lo demas, el resto de los animales, especialmente los domésticos, no se acuerdan del dia de mañana: si vds. los dexan, así que se hartan hoy, estercolan lo que podia servirles de alimento para

otro dia, y es necesario que la prevision y providencia del hombre cuide de su futura subsistencia. El hombre solo es el que entre todos los vivientes prevee el futuro, toma para él sus medidas, las inventa, las combina, las escoge y varía segun que le parece, para proveer á su futura conservacion. Si la razon sola y sus juiciosas reglas lo dirigiesen en este punto, esta solicitud sería una justa prudencia ó providencia; mas siendo la razon la que ménos rige, y de la que mas se abusa, ya en estas provisiones que tratamos de hacer para en adelante, entra el desordenado amor de las riquezas, ó la *concupiscencia de los ojos*, prima hermana de la de la carne. El órden es (sin que en esto quepa la menor duda) que pues todos exîstimos, todos debemos tener de que exîstir: que este mundo no se ha hecho para que quatro bribones se lo coman todo: que al que le sobra, debe proveer al otro á quien le falta: que lo que yo he adquirido á costa de mis sudores y trabajos, no venga vd. á llevárselo con sus manos lavadas ni sucias; en fin, (porque decirlo todo sería nunca acabar) que en habiendo provisto á la necesidad que probablemente se puede preveer, la razon criada para cosas mas altas, debe dexarse de andar amontonando lo que últimamente se nos ha de quedar por acá. ¿No es este el órden, sres. liberales? ¿Y conocen vds. á muchos que en la adquisicion y manejo de las riquezas guarden este órden? ¿Y no estamos ya en el caso que decia el otro tunante, que los Mandamientos de la ley de Dios habian quedado en ocho, porque el sexto y el séptimo, dexándose las negaciones en el decálogo, se habian pasado á las obras de misericordia?

Aquí quisiera yo saber á punto fixo, con quál de los autores de nuestra presente felicidad deberia entenderme, para suplicarle por Dios ó por el diablo, que nos disminuyera algun poquito de esa felicidad que nos devora. Los ciudadanos ladrones ya nada dexan seguro. Nó las personas, que violan por momentos, quando nos las hieren ó matan: nó las casas, que quebrantan y fuerzan de dia, de noche, con gente ó sin ella: nó las calles, donde frecuentemente nos sobrecogen y desnudan: nó los caminos, donde raro es el que se les escapa: nó las poblaciones, adonde envian al hijo ó al criado del paciente para que les apronte tantos miles reales, só pena de incendiarles el cortijo, llevarse al hijo en rehenes &c.; nó en fin, ni los pocos animales que nos restan despues de los

franceses, que sirven para la agricultura, y que con un daño incalculable del público interes, van á sacar de los tinahones y apriscos. Esta es nuestra actual felicidad. Y cuidado cómo denuncia vd. al que lo ha robado, si no tiene á mano la probanza; porque sacará entónces aquello que dice *tras de cuernos, penitencia*. Ahora dos años las gentes se caían muertas por las calles de resultas de la carestía, sin que nadie se atreviese á robar, porque los franceses que nos dominaban, tenian estancado este honroso oficio: ahora somos felices; y nuestra felicidad está en que nada tengamos seguro. Dexando esto á parte, nada es tan cierto como que el mundo todo está lleno de lo que Virgílio llamó *auri sacra fames*, S. Juan *concupiscencia de los ojos*, y nosotros sin figuras, desordenado amor de las riquezas. Y ya se vé que á este desórden no se puede prestar, no diré ya un cristiano, pero ni uno de aquellos paganos que adoraban entre sus dioses al ladron Mercurio, y que no obstante, castigaban á los imitadores de esta divinidad tan honrada.

Entremos ya con la *soberbia de la vida*. Solamente á unas cabezas tan destornilladas como las de nuestros filósofos les pudo haber ocurrido el desatino de que el *hombre es naturalmente independiente*. No se ha levantado, ni es posible levantar mayor falso testimonio á nuestra naturaleza. Nace un bruto qualquiera: algunos de ellos ya no necesitan de los oficios de sus padres; á la mayor parte les bastan los de sola la madre. Pero ¿y el hombre? Póngamelo vd. independiente en su nacimiento, y ya me lo tiene quitado del mundo: póngamelo independiente del padre, que es el que hace ménos falta, y ya me lo pone infelíz. La dependencia que el bruto tiene de la que lo dió á luz, dura muy pocos meses, al cabo de los quales el nuevo viviente se basta completamente á sí mismo. Pero y el hombre ¿quándo llega á este estado? ¿Y quándo necesita de mas freno y de mas dependencia, que quando está próxîmo á llegar? Consigue últimamente la natural madurez de edad, fuerzas y conocimiento: todavía no tenemos á nadie, como no lo pongamos en una sociedad donde otros le ayuden en lo que él no se basta, lo defiendan en lo que él no puede, lo ilustren en lo que él no alcanza, lo socorran quando no le es posible valerse, &c. &c. Es pues la dependencia tan natural al hombre como la razon; pues ahora: como la naturaleza en nada de lo necesario

falta, ha tenido cuidado de proveerle miéntras no puede manejarse por sí, de unos padres que carguen con todas las solicitudes que exîge esta dependencia: y como la razon sigue luego á la naturaleza, la razon imitando lo que la naturaleza hace en pequeño proveyendo de padres á las familias, lo executa en grande, proveyendo á las repúblicas de gobiernos que exerzan con esta gran familia todos los oficios, y carguen con todas las solicitudes de padres. Y como quiera que estos oficios y estas solicitudes son tan gravosas como vemos al padre natural, y deben serlo tanto ó quizá mas al padre político; la naturaleza y la razon para recompensar estos trabajos y esfuerzos tan costosos, les ha puesto por recompensa y retribucion el *honor*. Por eso y para eso está el primer precepto de la segunda tabla *honora patrem tuum et matrem tuam*: y ya estamos en aquello que se llama *honores*. Miéntras la superioridad del uno, y la dependencia del otro son obra de la sola naturaleza, el padre tiene su deleyte en trabajar y afanar por el hijo; y al hijo como no sea muy depravado, le es dulce vivir baxo la dependencia del padre. Pero en la familia política donde la naturaleza no es la que obra, y solo se contenta con enseñar el camino....¡Válgame Dios, qué de trabajos hay! Vaya allá un cuento, por si le ofreciere á Gallardo; y no á Gallardo solo, pues me parece á mí que no habian de haberlo despreciado los sres. de las comisiones encargadas en el *restablecimiento*, ó, lo que es lo mismo, *aniquilamiento* de los frayles. Tomó el hábito de tal un muchacho que largo tiempo habia suspirado por serlo: pero no llevaba todavía un mes de servicio, quando hételo aquí que dexa la Religion, y se vuelve á su casa. El padre que tan fervoroso lo habia visto, y tan desimpresionado lo veía de semejante vocacion, lo estrechó á que le dixese qué causa habia tenido para una mudanza tan considerable y repentina. „Ha de saber vd., res„pondió el muchacho, que yo quando quise ser frayle, creí que „entre los frayles iban las cosas por el mismo órden que entre las „otras gentes: pero vengo desengañado; porque he visto que to„do sucede entre ellos al revés. En casa y en todas las otras que „yo he frecuentado, primero se come el cocido, y luego la fru„ta que se guarda para el postre: al contrario en los frayles, pues „comen la fruta de principio. Lo natural es, que el que tiene la „vista cansada esté mas arrimado al libro para poder ver la letra;

„y el que la tiene en su vigor, en mayor distancia; pues desde „allí puede verla. Pero no así entre los frayles. A los muchachos „que somos capaces de ver hasta lo que no hay, nos ponen muy „cerca del libro; y á los padres viejos que quando salen á la calle „hacen reverencia hasta á los pósteles pensando que son hombres, „allá los ponen en la testera cerca de media legua del facistol. „Últimamente, yo acá y en otras casas donde he visto familias „siempre he oido á vd. y á los otros padres afanando decir: *para „mis hijos, para mis hijos*. Y allá en el convento apénas entraba „alguna cosa de substancia, quando se repetia hasta el fastidio: „*para nuestro padre, para nuestro padre*." ¿Han oido vds., sres. filósofos? Si la cosa hubiese de ser como la naturaleza manda, todo el que en la república tiene oficio de padre, viviría en todos los afanes é inquietudes en que vive el padre natural respecto de sus hijos: pero ¿qué digo? sus inquietudes y afanes serían tanto mas graves y vehementes, quanto los cuidados, los sucesos y los peligros de una comunidad política, son mas y de mayor importancia y trascendencia, que todos juntos los de muchas comunidades domésticas. Era pues debido que las autoridades públicas dixesen continuamente (no de palabra ni por escrito, pues ya estamos hartos de oirlo; sino de obra) *para mis hijos, para mis hijos*. Pero lo que sucede es que todo es *para nuestros padres*. Eso sí; en faltando un padre, quiero decir, en vacando un empleo, ¡Santo Dios: y qué caterva de bienhechores se presenta á solicitar esta enorme carga! No queda medio alguno bueno ni malo, tuerto ni ciego, que no se emplea. Viene madama ambicion con su acostumbrado acompañamiento de favor, plata, damas, lisonjas, obsequios desmedidos: y si nada de esto basta, viene su madre ó su hija (porque no estoy bien impuesto en este parentesco), la señora *notoria probidad* con todo el equipage de su cara gazmoña, cabeza torcida, ojos adormilados, risita séria, palabras de almivar y demas trebejos. Y esto ¿para qué? ¡Válgame Dios; y lo que debemos á esta buena gente! Para echarse sobre sus hombros el enorme peso de la pública solicitud. *Para mis hijos*, dicen contándonos por tales, *para mis hijos*, y *por mis hijos* voy á hacer este sacrificio, para su felicidad, para su bien, para.... aí están las proclamas que lo dicen mejor que yo, y que ha poco comenzáron y ya están siendo el principio por donde empiezan á ha-

blarnos estos nuestros padres *felicitadores*. ¿Y luego? Por lo que á mí toca, ha muchos años que estoy huérfano y no tengo padres, sino *tutores*: y éstos en vez de, *para mis hijos, para mis hijos*, como dicen los padres, dexándose de palabras, falta muy poco para que nos coman á nosotros ademas de la tutoría. De la demas gente yo no sé qué diga: pero veo tantos padres tan qué sé yo cómo, que no he podido ménos de sospechar que quieren cobrarnos las humillaciones que hiciéron, los sobornos que cometiéron, y no sé si diga los *mapamundi* que besáron, lo mismo que si los hubiesen impuesto sobre nosotros por vía de censo; pero de censo no como los demas á tres por ciento, sino á ciento por tres. ¡Qué mas añadiré de tanto como hay que añadir? Mejor es que nada; sino puramente resumir que esta soberbia, esta ambicion, estas íntrigas, estos pasos reprobados, este despotismo, esta depredacion del infeliz, esta altanería en soltar un par de desvergüenzas al lucero del alva; en fin, este conjunto de abusos por donde se abusa de los empleos y honores, es lo que significa S. Juan por *la soberbia de la vida*: y ya se ve que el que sea cristiano ó quiera al ménos parecerlo; debe indispensablemenre morir á todo esto.

Están vds., sres liberales, enterados ya en lo que quiere decir estár muertos al mundo? ¿Han oido qué mundo es ese para el qual todo cristiano debe estár muerto? ¿Ven de consiguiente que la muerte que nos predican, ó por mejor decir, á cuyo nombre nos entierran, es una obligacion tan de vds., si son cristianos, como nuestra, que no somos ni judíos ni moros? Conque si los muertos al mundo no hemos de tener, ni comer ni respirar, vayan vds. haciendo testamento, tendiéndose á la larga y cruzando las manos. Explicados estos votos que todos hicimos por nuestra profesion en el bautismo quando renunciamos á Satanás y á todas sus pompas y obras; vamos á explicar ahora la renuncia que comprehenden los votos de la profesion de los frayles. Dixe arriba quando cité las tres concupiscencias de la carne, los ojos y la vida, que lo que aquí habia de malo era la *concupiscencia*, por ser obra nuestra; pero no los *ojos*, *la carne ni la vida*, que son obra de Dios. Dios crió la carne, y criándola quiso que en ocurrir á sus necesidades é indigencias experimentásemos el deleyte. Dios crió los ojos para que viésemos lo que nos convenia, y procurásemos nuestra subsistencia. Dios en fin creó, ó si así se quiere, fa-

cultó á los hombres para que creasen las autoridades, sin las quales no puede ser quieta ni tranquila nuestra vida. De consiguiente, *deleytes, riquezas y honores* tomados como Dios los crió, y destinados con exâctitud y justicia á sus debidos usos, son cosas á que puede aspirar legítimamente todo cristiano, de que puede usar, y en las quales puede y debe buscar su propia santificacion; pero esto con cargo y calidad de que no se mezcle en este uso la *concupiscencia*, segun que esta palabra significa *amor desordenado*. El que quisiere escuchar esta doctrina de boca infinitamente mas autorizada que la mia, acuda á S. Pablo, quien tomando por razon que el tiempo es breve, y que la figura de este mundo pasa como sombra, nos encarga á todos „que los que tienen muger, sean como si no la tuviesen: los „que lloran, como si no llorasen: los que se regocijan, como si no „lo hiciesen: los que compran, como si no poseyesen; y los que „usan del mundo, como si no usasen."

Llegáron aquí los primeros monges, y empezáron á hacer consigo mismos estas cuentas. Muger y sin concupiscencia, caudal y sin codicia, y empleos sin ambicion ni orgullo.... *rem difficilem postulasti.* Mas vale no tocar en la pez, que verse en la necesidad de estarla tocando sin mancharse. Conque abur, madama; en busca de otro que tenga mas valor que yo para casarse. Abur, caudal; mas vale que yo te dexe, que no que tú me dexes á mí quando mas agarrado te tenga. Abur, en fin, empleos y pretensiones, que tantas molestias y tan largas rastras traéis. Nosotros os renunciamos en quanto sois renunciables, y en vez del matrimonio abrazamos la continencia; en vez de las riquezas, la pobreza voluntaria; y en vez de los honores la servidumbre cristiana que incluye la obediencia. Ven vds. aquí, sres., lo que los antiguos y nuevos monges han añadido sobre las obligaciones del bautismo, y los votos que constituyen nuestro estado y que la Iglesia ha recibido como el mayor de quantos sacrificios puede el hombre hacer de sí mismo, ha arreglado por las mas sábias y bien meditadas leyes, y ha honrado con quantos favores puso à su disposicion su eterno Esposo.

¿Pero por ventura estas renuncias nos dexan en el estado de muertos *al mundo físico* y sociedad humana, como nos quieren nuestros regeneradores? No señor: si en el mundo ha habido y hay corporaciones que mas ni mejor vivan para el mundo, que

como lo han hecho y hacen los frayles, diga vd. que soy un zamacuco. A las pruebas. La concupiscencia de la carne, como dixe arriba, tiene dos objetos: uno, la conservacion del individuo; otro, la propagacion de la especie. Para este último es para el que únicamente morimos á la carne, á causa de que para él es el principal instrumento la concupiscencia, y está en todo el ímpetu de su fuerza, de manera que en alborotándose esta señora en la materia, la razon se entorpece, el entendimiento se ofusca, y es tan poquito lo que al hombre le queda de tal, que apénas hay diferencia de él á la béstia. La razon trabaja lo que puede (se supone que quando trabaja); el Sacramento, quando la union es legítima, disminuye el incendio; y este bien y el de la prole, cubren (por explicarme así) esta humillante gestion de que una razon bien puesta no puede ménos que afrentarse. Como quiera pues que esta vehemencia es una cosa que tanto huele á materia, impide y entorpece al espíritu que debe levantarse á la contemplacion de la sabiduría y á la práctica de sus máxîmas, y es un consejo de la divina Religion que si *podemos*, nos abstengamos de ella. Por otra parte á la union legítima y lecho inmaculado, que es lo único que la razon admite, se sigue todo aquello que S. Pablo llama *tribulacion de la carne*; el cuidado de la muger, la educacion de los hijos, y lo demas que esto trae consigo, y que necesariamente debe llevarse quando ménos una mitad de las atenciones del hombre. En esta suposicion y en la de que la materia no admite parvedades, ni mas medida que la de las bodas y sus consecuencias; dixo Jesucristo, enseñó S. Pablo, creyéron nuestros padres, y siempre ha procurado la Iglesia, que el que pudiere, á quien Dios llamáre, y su vocacion favorezca, emprenda el camino de una continencia, que negándose al fin y á los medios de la propagacion, se quite de ruidos y peligros. Y tal es la materia del voto que llamamos de castidad perpétua.

No quiero pasar de aquí sin hacerme cargo de dos tonterías ó mas bien picardías de nuestros filósofos. Muchos de ellos reputan este voto por imposible de guardar. No debemos quejarnos de ellos; pues juzgan de nosotros como de sí mismos. Pero hablando con la gente de razon, yo apelo de esta temeraria asercion á la no interrumpida experiencia que nos muestra todos los dias vírgenes inocentes que mueren cargadas de años, sin saber siquiera

por qué órden ó desórden viniéron á este mundo; y hombres muy de bien que sin otro trabajo que el de implorar el auxîlio de Dios y valerse de los medios prevenidos en su ley, han sacado ileso este tesoro á pesar de la debilidad del vaso en que lo tenian. Apelo tambien á los que por un efecto de la misericordia divina, saliéron del cenagal en que se veían sumergidos, y vencidas las impresiones que un desorden continuado por largo tiempo les dexó; gozan ya de la paz y la calma, y miran las obras de la carne con horror. Apelo en fin, de entre los liberales á aquellos que por una educacion algo mas cristiana y exâcta, fuéron preservados en algunos años de su juventud de las primeras caidas. Díganme todos ellos si la cosa es tan dificil como los hombres perdidos la suponen: si se puede vivir sin impureza y se vive en la mas envidiable libertad; y si hay en esta vida unos momentos tan dichosos como aquellos que facilita en esta parte la inocencia. No sres. mios, no tienen Vds. voto sobre esto, hasta que se pongan como deben ponerse; porque ni el ciego distingue de colores, ni el paladar estragado juzga de los sabores en justicia. Dios lo dixo: *bonum est viro, cum portaverit jugum Domini ab adolescentia sua.* ¿Y por qué? Por que siendo este yugo suave, y esta carga ligera, él ó ella solos pueden proporcionar el verdadero descanso á nuestras almas. *Et invenietis requiem animabus vestris: jugum enim meum suave est, et onus meum leve.* Y hablando ahora contigo lector de bien quien quiera que seas, sábete que no faltará quizás persona de *notoria probidad* (aquella que tú conoces, y de la que yo te he hablado tantas veces) qne echándola de místico y con tono de quien se lamenta, llegue y te diga: los frayles están perdidos: no hay uno que no tenga su..... ya tú me entiendes. Si te vieres pues en este caso, procura tú poner la cara compungida como la traiga este predicador, y con una voz la mas melosita que la puedas formar arremedándolo, respóndele devotamente: *quien tiene las hechas tiene las sospechas.* Y luego que lo hayas enviado á pasear, acuérdate que de la Iglesia que aún milita en el mundo, es de donde han de salir aquellos millares que vió S. Juan que seguian al Cordero, unos porque *cum mulieribus non sunt coinquinati, virgines enim sunt*; y otros, porque despues de manchadas, supiéron lavar y blanquear sus estolas en la sangre del mismo Cordero.

Vamos con la otra réplica reducida á que el celibato de los clérigos, monjas y frayles (pues el de los tunantes no se mienta) es nocivo á la sociedad, porque la priva (creo que la palabrita que voy á poner la trae Antonio Genuense ó Genovesi, que si ha vivido un poquito mas, hubiera sido infaliblemente el Talleyrand ó el Sieyes de la Italia); decia pues este perdulario, y ántes y despues lo han dicho otros perdularios como él, que el celibato priva á la sociedad del *fondo* de poblacion que debian producirle los célibes. Esto se parece al cargo en que un ventero pedía á su huesped una exôrbitante suma por solos dos huevos que le habia gastado. Estos huevos, decia, los preparaba yo para echarlos: de ellos debian salir dos pollas que á los seis meses ya serian gallinas. Cada una haria una postura de doce ó quince huevos que serian con el tiempo otras tantas gallinas; y por haberse Vd. comido los tales huevos, me ha privado de un gallinero el mejor quizá que habria en la España (salvo siempre el gallinero filosófico del Sr. Intendente de Sevilla).

¿Conque, sres. mios, segun Vds. todos debemos meter en el fondo de la propagacion? ¡Ó varones sapientísimos! Extiendan extiendan ese su sábio zelo á otras materias demasiado análogas para que en todas ellas aumentemos los fondos. Los aperadores quando siembran, esparcen el trigo y dexan sin cubrir muchas partecitas de tierra: primer fondo perdido, el de estas partecitas. Los que plantan olivos dexan no sé quántos pies de distancia entre unos y otros: segundo fondo perdido, aquel vacío que queda descubierto. Los que poseen bosques, envian de quando en quando quien entresaque la arboleda: ya aquí, á mas del fondo que resta sin uso, fenece una porcion grande de árboles que ya exîstian: los que podan las viñas, en vez de dexarles los sarmientos de este año con que seguramente al siguiente nos inundarían de uvas, solo le dexan tal qual fusil: nueva pérdida. Vayan Vds. pues por este órden inventando reformas saludables, y dexarán mas memoria en el mundo que la que dexó el citado ventero. Es ya tanto lo que se ha dicho contra esta tontería, que no quiero detenerme en ella; baste lo que me detuve en una de mis últimas cartas. Sres. liberales: el que se casa hoy, como no aprenda uno de los dos únicos oficios que están en boga, que son el de periodista ó el de ladron, tiene que perecer, y ver perecer á su muger é hijos.

Hagan Vds. por donde estos desgraciados tengan siquiera lo poco que les dexó Godoy y los franceses; y despues trataremos del *fondo* de poblacion. Por ahora basta con que sepan Vds. que si no fuera por el arrimo y los ahorros de los clèrigos y los frayles, la poblacion del dia habia de ser mas desgraciada y ménos numerosa. Pero dexando esto, y volviendo á lo principal de mi asunto, digo: que con relacion al otro objeto sobre que se versa la concupiscencia de la carne, que es el sustento necesario para la conservacion del individuo, ni hemos renunciado á él, ni nos es lícito renunciar, ni nadie nos lo puede mandar, ni ha podido ser sino por un despotismo digno de quien lo ha hecho y lo está haciendo, la iniquidad que se está executando con nosotros en habernos despojado de quanto provee á nuestro sustento y por lo mismo á nuestra vida. No sres., no hemos renunciado nosotros, ni nadie nos puede permitir que renunciemos á la subsistencia. Dios solo es el que tiene derecho para matarnos de hambre, ó como á su bondad le pluguiere; y entre los hombres solo el que tiene las veces de Dios podrá hacerlo, (y no de hambre, pues esta ley no exîste) quando por nuestros crímenes llegue el caso de que lo merezcamos. Mas mientras viviéremos, tenemos un derecho al alimento, de que no se nos puede despojar ni aun quando seamos indignos de vivir; pues para eso paga la autoridad pública sus verdugos.

Pues ahora: suponiendo que en esta parte no podemos negarnos, ni ser despojados de la natural concupiscencia, quiero que Vds. sepan que nadie como los frayles y los trabajadores gozan mas bien y con ménos peligro del deleyte que en ocurrir á ella nos ofrece la naturaleza. ¿Y por qué? Porque todo el deleyte que en el uso del alimento se percibe, proviene de la buena disposicion del paladar y del estómago; y la hambre que al frayle le traen el frecuente ayuno y la moderacion del alimento, y al trabajador el cansancio y sudor, suple para con el primero todos los descuidos del cocinero del convento, y para con el segundo toda la simplicidad del ajo y del gazpacho. Mas hay esta diferencia entre los dos: que al trabajador suele durarle esta salsa de S. Bernardo mientras le dura la vida; lo que no sucede con el frayle, cuya vida sedentária y trabajos de cabeza le desorganizan el estómago y lo ponen en la necesidad de hacerse violencia para co-

mer. Pero por lo que pertenece á mesas espléndidas, manjares exquisitos y demas barahunda de cosas que en obsequio de la gula, daño de la salud y perjuicio de la conciencia ha inventado el arte de cocina, ambos están libres del exceso: el trabajador, por que *no tiene con qué;* y el frayle, por que el convento aunque lo tenga no se lo dará, ni es compatible con su profesion que se lo dé.

Por aquí veran vds., sres. filósofos, lo mal que han cambiado los registros, quando á título de que estamos *muertos al mundo y sus concupiscencias*, nos quieren quitar que comamos. La concupiscencia al alimento necesario no es ni se debe llamar *concupiscencia del mundo*; y sin embargo á ésta es á la que vds. tiran, y la única de que tratan de privarnos. Los excesos y las invenciones con que el mundo ha transformado esta necesidad de la vida en un desórden donde naufraga la salud, se entorpece la razon, muere la inocencia y se disipan inmensos caudales, son sin duda la verdadera concupiscencia à qne todos debemos estar muertos, y á que sin embargo llaman vds. á los frayles: porque, hablemos claro, ¿qué significa aquello que con tanto disimulo dicen los sres. Cano Manuel y todos los de las Comisiones, y con tan poca precaucion executan los subalternos que piensan como ellos, relativo á que el frayle que esté empleado permanezca en su empleo, y á que los sres. Obispos puedan destinarnos á lo que tengan por conveniente? ¿No es esto sustraernos de la disciplina que por nuestra vocacion abrazamos de vida mortificada y penitente? ¿No es ponernos en las manos los medios de prepararnos esas mesas opíparas, que ya son razon de estado en todo el que puede y aun no puede tenerlas? Item: ¿Qué es lo que intentan vds. quando con tanta generosidad franquean las suyas á los frayles que saben estar ya cansados de la pitanza? ¿Qué dan á entender la acogida, el abrigo y los elógios que contra su propio modo de pensar tributan á esta clase de apóstatas de su profesion? Y viniendo á la concupiscencia de aquel género de deleytes que ni aun mentarse deben entre nosotros; ¿de dónde viene esa contradiccion, por la que llevan vds. á todos los frayles, sin exceptuar á uno siquiera, por un mismo rasero, y luego fomentan á aquellos de quienes les consta que no pueden caber en la excepcion? Si los frayles son malos, porque como vds. suponen, incurren en estos defectos ó crímenes; ¿de dónde viene que tanta acogida den á los

que efectivamente saben que han incurrido sin necesidad de que se les suponga? ¿Y cómo quando se supone es un delito, el que verificado ya pasa á ser un derecho imprescriptible, un chiste, una despreocupacion, una liberalidad de que públicamente se hace gala? Lo noté en mi Carta anterior, y vuelvo á notarlo ahora. Gallardo infama á los frayles como á gente que no piensa sino en las hijas de Eva; y luego en la protestacion que hace de su fé acerca de la gracia, nos confiesa que no entiende de otra que de la de una hija de Eva. Vamos á los reformadores todos de los frayles. Miéntras se trata de estos, oiremos á unos S. Macarios: ¿y en tratándose de Gallardo, de este hombre tan sin pudor, tan sin decencia, tan súcio, tan obsceno? Entónces sus amigos, sus protectores, sus apologistas, sus auxîliadores en los dos papeles que contienen la pueril, la insulsa y la criminal defensa que dió á luz. Mas salgamos alguna vez del voto de continencia por donde los frayles morimos á la concupiscencia desordenada de la carne, y vamos con el de obediencia por donde renunciamos *á la soberbia de la vida*.

Todo el peligro de ésta consiste en los empleos, distinciones, honores y mandos. Pues ya se sabe que el frayle por su profesion está muerto á todas estas cosas, y que si quiere revivir para alguna de ellas, inmediatamente se le dá en la cabeza, y se le obliga á que la esconda en su capucha. De aquí es que para el frayle no hay ni debe haber empleo civil alguno; y de los eclesiásticos no le tocan mas que las escurriduras, si le tocan: exâminador sinodal, que traducido en lengua castellana quiere decir *nada entre dos platos*: maestro doctor, que significa *capellan sin renta*: predicador de S. M. ¡*gran bocado*! como dixo un energúmeno al frayle que lo conjuraba como Subprior que era: Obispo ó Cardenal, de cada diez mil uno quando ya no se puede tener de viejo, quando el peso del trabajo es ya superior á sus fuerzas, quando en nombrarlos se les pega á la mayor parte de ellos la mayor de las puchas, y quando el sistéma de una vida pobre y moderada, en que por tan largo tiempo han vivido, les impide el que disfruten las que en este terrible cargo parecen conveniencias y no lo son, aun quando ellos quieran disfrutarlas. Estos son los empleos de que un frayle suele gozar fuera de su religion. Dentro de ella tiene otros: ¿y de qué duracion?

¿ De qué importancia? ¿ De qué rentas? ¿ De qué gages?.... *Bizcocho de monja, y pollo de aldea, déselo Dios á quien lo desea.* Parecíame á mí pues, que los sres. liberales debian estar muy agradecidos á los frayles por la renuncia que en este punto hacen. Quantos mas frayles hay, tantos rivales ménos tienen; y si habiendo tantos frayles, tienen tanto que trabajar para conseguir esos empleos que con tanta dignidad y desinteres desempeñan; ¿qué sería si todos pudiésemos echarnos á la pesca, y á cada empleo que vacase, saliésemos pretendiendo? ¿O si nos juntásemos con los muchos que, sin vacar empleos, andan empujando á los empleados para que estos descansen, y entren ellos á servirlos mejor? Pues á fe que esta consideracion no la deben echar en saco roto.

Pues vaya ahora otra cosa en que estos caballeros no han mirado, sin embargo de que se precian de mirarlo todo. Dos cosas, ó por decir mas bien, dos clases de ellas hay en qualquier empleo. Las gestiones para conseguirlo, que ya se saben quáles suelen ser, y las rentas, la autoridad y gages despues de conseguirlo por una parte: y por la otra el verdadero mérito, en virtud del qual se debe obtener, y el tino, prudencia y consejo con que ha de desempeñarse. De las primeras de estas cosas no debe el frayle ni aun acordarse; porque en fuerza de su profesion murió para ellas: mas de las segundas debe hacer todo su estudio y ocupacion; porque para eso lo llamó Dios, y lo tiene destinado la Iglesia. Él, pues, debe olvidar que hay empleos en el mundo, si se trata de pretenderlos; pero á él se lo llevará el diablo si por el estudio de las verdades eternas no trata de enterarse en quáles son las obligaciones de los empleados, y de ponerse en estado de ayudarlos con sus consejos quando los necesiten y los pidan. De aquí es, que desde que hubo monges y frayles, es decir, desde que el mundo comenzó á ser cristiano, nada de utilidad se ha hecho en el mundo, sin que hayan tenido parte en ella los frayles ó los monges. Dexemos los concilios donde ya en fuerza de esto tienen tambien asiento y no sé si voto los abades, donde se sabe que el peso de las discusiones ha caido principalmente sobre los frayles; y donde se ha verificado siempre lo que del Trento dice Melchor Cano hablando de sí mismo y de sus compañeros, *magnum patribus lumen accendimus; theologi visi sumus*; y fixemos solamente la atencion en aquellos Príncipes y Gobiernos, que por su probi-

dad y beneficencia han sido las delicias del género humano, un Teodósio, un Marciano, un Carlo Magno y tantos otros entre los Emperadores é innumerables en los demas reynos; pero principalmente en nuestra España un Recaredo, un Wamba, muchos Alfonsos, tres de los Fernandos, Isabel y los demas que han hecho cosas buenas, ¿con quiénes las consultáron sino con frayles? ¿Quién se las inspiró, ó los dirigió en su execucion sino los frayles? Vamos á los tiempos del Consejo de Castilla. Este respetable Tribunal estaba en posesion de luego que se presentaba un asunto difícil consultar á las Universidades; y éstas por lo comun en comisionar para que respondiesen á la consulta alguno de sus catedráticos frayles. No nos cansemos: es cosa demostrada que á los monges se les debe quanto de cultura y de bien tiene el mundo en el dia de hoy, y que en la España sin sus monges ó frayles nada se ha executado de provecho.

De manera es ello, que hasta las Cortes extraordinarias ni en España ni en la Europa católica ningun buen guisado se ha hecho sin frayles; y si las Cortes extraordinarias no los han admitido ni llamado, no es porque los frayles de ahora sean mas ineptos que los de otros tiempos (buen testigo mi hermano Fr. Jayme Villanueva, que formó los Diarios y distribuyó los murmullos á pedir de boca); sino porque con los Argüelles, Torenos, Torreros, Zorraquines, Oliveros &c. &c, tenian quanto necesitaban para lo muchísimo bueno que han hecho; porque, desengañémonos; si todo no fuera tan bueno y tan perfectamente acordado, ¿habian de celebrarlo como tal los mismos que lo han hecho? ¿Habian de recibir con tanto agrado tantas y tan respetables felicitaciones como por ello les han dirigido? ¿Habian de haber abundado en tan copioso número los felicitantes? ¿Y los periodistas, el Conciso, el Redactor, el Mercantil, el Tribuno y otros innumerables, varones filósofos, sábios incorruptos, antorchas de la nacion, hombres en fin incapaces de decir una cosa por otra, habian de haber prodigado tantas alabanzas? Ya se ve que no. *Ergo* lo hecho en las Cortes extraordinarias es tan extraordinario como las Cortes mismas; pues no ha merecido sufrir lo que toda nueva disposicion sufrió siempre, sufre y sufrirá; á saber las opiniones, las dudas, las reclamaciones, y á veces las contradicciones de aquellos con quienes se entiende. Por lo demas, ya qualquiera

puede hacerse cargo de lo mucho que hubieran podido decir los frayles acerca de elecciones en que suelen ser maestros consumados, acerca de gobierno templado, que entienden al revés y al derecho, y acerca de leyes, teniendo tantas acuestas, que hasta sus respiraciones deben ser á compás.

Y cáteme vd. aquí sin saber cómo, metido á tropezar con el voto de obediencia por el qual nos privamos no solo de aspirar á los empleos y mandos de que he tratado hasta aquí, mas tambien de toda la libertad de que el hombre es capaz de privarse. No será importuno explicar á los sres. liberales este voto, de que me parece que tambien tienen equivocadas las ideas. Todos los hombres estamos obligados á obedecer; porque aquello de la libertad, si es una verdad en lo fisico que todos los dias prueban los mas horrorosos abusos, es un absurdo tan grande en lo moral, que quitada de en medio la obediencia, ya está quitado todo órden, y reducida á cáos toda sociedad. Debe pues todo hombre, ante todas cosas, obedecer á su Dios que le habla por la ley que llamamos natural, y que tenemos estampada en nuestro corazon, y por el órgano de la revelacion, que al paso que se nos muestra como soberano fin y última felicidad nuestra, nos prescribe las reglas por donde debemos hacernos dignos de él, que es lo que entendemos por ley divina. Entra luego la Iglesia dándonos las leyes que el Espíritu Santo le ha dictado como consecuencias que salen, ó como medios que conducen á la mejor observancia de la divina ley. Tambien á estas leyes y á los que las ponen están obligados todos los hijos de la Iglesia, aunque sean bibliotecarios nacionales, y aunque no tengan gana de ser sus hijos. Entra luego la autoridad civil, que para la paz y bien de la sociedad cometida á su cuidado, añade sobre el derecho natural, no solo lo que sale de él como consecuencia necesaria, y por lo tanto forma con él un mismo cuerpo, mas tambien varias medidas que juzga oportunas para el logro de la prosperidad temporal, que es su objeto. Y á estas leyes está subordinado todo individuo ó miembro de la sociedad que las ha dado. De consiguiente la ley natural y lo que llamamos derecho de gentes, obliga á todo hombre: la divina á todo cristiano: la eclesiástica, si es universal, á todos los hijos de la Iglesia, y si particular, á los fieles de la provincia ó diócesis con quienes habla; y últimamente la civil,

â todo súbdito de la potestad que la ha promulgado. *De esta capa nadie se escapa*: quiero decir, que á esta obediencia estamos obligados todos, frayles y no frayles; y quando nosotros hacemos nuestra profesion, ya la llevamos á cuestas.

Pues á esta obligacion que los frayles tambien tenemos, añadimos la del voto que no recae sobre ella; porque su materia no son las obligaciones, sino los consejos, y que va á versarse sobre objetos y cosas que hasta el momento de nuestra consagracion nos eran libres por todas las leyes: pues en la natural muchas cosas quedan indiferentes; la divina fuera de los misterios y sacramentos nada obliga; la eclesiástica se versa sobre el culto y el ministerio solos, y la civil no se extiende á mas que lo que conserva ó perturba la pública tranquilidad del Estado. Pero llega un frayle á profesar: ya de lo que el Evangelio propone como mero consejo, se forma una obligacion inviolable: ya lo que la ley natural le dexaba á su arbitrio, comienza á tener las mas exâctas reglas: ya mucho de lo que la legislacion civil le permitia, empieza á ser para él una cosa vedada; y ya por el nuevo estado que contrae, acarrea sobre sí un crecido número de obligaciones, de que por razon de este estado lo carga inmediatamente la Iglesia. Y de aquí resulta el total sacrificio de la libertad; porque no hay en el mundo, viva en la sociedad que viviere, á quien no le queden muchas cosas y horas en que pueda disponer libremente de sí mismo; pero el frayle está coartado en todo y por todo. Lo que ha de hacer, lo que ha de omitir; cómo y quándo ha de hacerlo, quándo y cómo ha de comer, quándo y cómo debe dórmir, quándo ha de estudiar, quándo ha de descansar, quándo ha de hablar ó ha de callar; hasta la risa, hasta el tono de las palabras, hasta el uso de los ojos, hasta el modo de los pasos...no nos cansemos: todo, todo se lo prescribe su regla, y á todo lo sujeta el voto de obediencia en que debió arder y consumirse su propia voluntad, no de otra suerte que como ardia hasta reducirse á cenizas la víctima del holocáusto.

Esto no obstante, quiero hacer aquí una observacion que no tuviéron presente los sres. de las comisiones: á saber, que á pesar de obligarnos la obediencia á todas las cosas dichas, esta obligacion no es igual en todas; porque las hay de mayor y menor importancia por su relacion mas ó ménos estrecha con el fin: las

hay leves tambien por causa de la parvedad de la materia; y las hay dispensables por las circunstancias del clima, del tiempo, del sugeto, &c. Lo digo, porque para estos sres. parece que todas nuestras obligaciones son iguales, no de otra suerte que para los estóycos lo eran todas las virtudes y todos los vicios. Y como quiera que entre los muchos errores que desenterró el apóstata Quesnel parece que éste tambien es de los resucitados, no quisiera yo ni que estos sres. se rozasen con el tal error, ni mucho ménos que él fuese uno de los fundamentos para establecer nuestra decantada reforma. Pero adelante.

Por esta pintura que de la obediencia religiosa acabo de hacer, me parece que estoy oyendo á nuestros liberales que estirados de cejas y abultados de boca nos repiten la cantinela de *serviles, serviles*, y nos dicen en tono magistral aquello de Cicerón: *non potest jure Quiritum liber esse, qui non est de numero Quiritum*: que traducido al reves podrá decir: *el que no es del número de los libres, no puede gozar de los derechos de ciudadano*; y á consecuencia de esto repetirnos lo que dixo el mentecato autor del Duende de los Cafees. Esto es que *importaba mas un zapatero remendon, que*, no sé si todo *el Estado*, ó *todo un convento de frayles*. ¿Y qué he de responder yo á esto? Ninguna otra cosa mas sino que dicen muy bien; y que bendita sea la madre que los parió, pudiendo haberse entretenido en parir un mulo en lugar de ellos.

Mas si los liberales no merecen respuesta; merecen, no sé si le llame desengaño, si advertencia, algunos españoles que de pocos dias á esta parte han salido por el registro de no querer pasar por liberales ni serviles, condenar ambos partidos, y gloriarse de mantenerse en un medio que no decline á alguno de estos dos extremos. No es nuevo esto de no querer ser *ni frio ni caliente*: pero tampoco lo será que esta tibieza provoque el vómito de Dios; *sed quia tepidus es, incipiam te evomere*. En quantas luchas ha habido entre la mentira y la verdad, nadie fué tan perjudicial á la verdad, como los que han querido meter paz entre ella y el error. Este como nada tiene, nada puede ceder. Conque si alguien ha de ceder, es preciso que sea la verdad la que ceda, y entónces *erit novissimus error pejor priore*. Recuerden los que saben la historia eclesiástica los semiarrianos, semipelagianos y varios otros errantes que se contentáron con un medio entre la verdad católi-

ca y la manifiesta heregía. Recuerden los mismos el éctesis de Heráclio, el Henóticon de Zenon, el tipo de Constante, el ínterin de Cárlos V.º y el decreto de Nántes por donde pensándose en dar la paz á la Iglesia, se dió plena libertad á la heregía. Y los que no quieran revolver la historia eclesiástica, recuerden en la filosófica que quantos tratáron de concordar las verdades con los disparates, otros tantos aumentáron nuevos errores á los que ya habia. Hasta en las materias disputables no han traido mas que ruidos los libros de *Concordia*. Ahí está el de Luis de Molina, que en punto de gracia y alvedrío no me dexará mentir: ahí está Pedro de la Marca en su Concordia del Sacerdocio y el imperio que tantas disensiones ha suscitado: ahí está.... iba á citar á Febrónio que, como él dice, quiso concordar á los católicos con los protestantes; pero esta ya es harina de otro costal, y tan enemigo de la Iglesia y tan amigo de los protestantes, como sus amigos y maestros, la familia de Port-Royal. Línea recta no es mas que de un modo: curva puede ser de infinitos. La verdad no es mas que una, porque *verum et unum convertuntur*, como se enseñaba otras veces, y se debe enseñar ahora: y por consiguiente, si en un partido está la verdad; en todo otro que no pertenezca á él, por necesidad debe estár el error. *¿Intellexistis hæc omnia?*

Pues hayais ó nó entendido, sres. indiferentes, el hecho es que ántes de la instalacion de las Cortes extraordinarias, ningun español tenía mas nombres que el suyo propio, ó algun apelativo que significase su profesion, como *clérigo* ó *soldado*; su orígen, como *andaluz* ó *gallego*; ó su oficio, como *magistrado* ó *zapatero*. Pero comenzáron las Córtes, y cátenme vds. aquí que nos hallamos con una porcion de gentes que se llamaban sábios, y á los demas trataban, de ignorantes, y que se decian *filósofos*, *políticos*, *económicos*, *despreocupados* y yo no sé qué mas; y al resto de la nacion, especialmente á su clero, me lo ponian de *rancio*, *preocupado*, *supersticioso*, *fanático* y otros tales epítetos. Creyéron (porque la arrogancia es hermana de la ignorancia) que, porque ellos lo decian, toda la nacion habia de creerlos; y que porque ellos sin lástre en el entendimiento y sin probidad en el corazon, se habian persuadido á quantos errores aprendiéron de contrabando, nos persuadiríamos todos con la misma ligereza y facilidad. ¡Pobres miserables! Este fué el delirio de un sueño que les ha sa-

lido el *sueño* del *gato*. Presto echáron de ver que habian hecho la cuenta sin la huéspeda. La nacion empezó á escupirles á la cara, sin que hayan tenido los infelices modo de quitarse de encima los gargajos; y no tardó toda la España en conocer que su filosofía era un miserable charlatanismo, su política un texido de ridículas ficciones y muy mal tramados enredos, su economía hambre de plata y oro, especialmente del de la Iglesia, y sus ministros y su Religion.... no quiero decirlo.

En órden á los apodos que nos pusieron, fácilmente nos sacudimos del de *ignorantes* hartándolos de convencimientos que les metiéron el resuello para dentro, pues nada han respondido hasta ahora: de los de *supersticiosos*, *fanáticos* y *preocupados*, no ha sido preciso sacudirnos nosotros; porque ellos mismos nos han ahorrado este trabajo, mostrando que por *supersticion* entienden ó toda religion con la escuela de Voltaire, ó la católica con la de Lutero y Jansenio: por *fanatismo* el zelo contra la impiedad y blasfemias, con los discípulos de Calvino, aunque no con su maestro; y por *preocupacion* la doctrina de la fe que profesamos en el bautismo, y aprendimos de nuestros padres quantos han exîstido desde Cristo acá. Ellos mismos confiesan esta verdad, y ya no tanto como al principio, quando por desprecio nos echaban en cara nuestros *ráncios* conocimientos; única causa que tuviéron para llamarme Filósofo *Ráncio* los que diéron á luz mis primeras Cartas, y que yo he tenido despues para gloriarme de este nombre, con el qual les estoy quemando la sangre, y oxalá que yo lo tuviese en toda la perfeccion que él indica; porque si la sabiduría se compara al vino, miéntras mas ráncio es éste, mejor es: y por otra parte, en uno de esos libros viejos de que tampoco caso hacen estos filósofos perendengues, y de que ha hecho un sumo aprecio todo el mundo, se da por carácter de un verdadero sábio su estudio en la sabiduría de los rancios ó antiguos: *sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens*.

Viéndose pues perdidos y burlados nuestros hombres, y no contando con mas caudal que las palabras, apeláron á las dos de *liberales* que se atribuyen á sí mismos, y de *serviles* con que nos han regalado á los que no entramos por sus ideas. *A bono capite incipiamus*. Quiero decir con esto, que las dos palabras á que apelan, son dos solemnes barbarismos; porque aunque en nuestra len-

gua española se encuentran las dos palabras *liberal* y *servil*, ninguna de ellas ha sido substantivo hasta ahora, sino adjetivos ámbas; y ninguna necesidad habia de substantivarlas, en suposicion de que exîsten los dos substantivos *siervo* y *libre* de donde se derivan. Pero era preciso inventar un par de términos que la gente no entendiese bien, para á su sombra embrollarlo todo. Vamos pues á quitar el embrollo.

Comenzando con la palabra *servil* suplico á estos sres., que me permitan convertirla en la de *siervo* ó *esclavo*, que es infinitamente peor; porque una accion ó una inclinacion *servil*, cabe en un hombre libre; pero el esclavo siempre se queda esclavo, aun quando tenga acciones y ánimo liberales. Digo pues en este sentido, que en fuerza de la religion todos los cristianos somos *siervos* ó *esclavos* de Dios; con la diferencia que los cristianos no frayles, son de aquel género de esclavos que en desempeñando tal y tales comisiones, tienen por suyo el resto del dia, y los esclavos frayles tienen medidas y arregladas hasta las respiraciones. Ni es menester detenernos mucho en esta verdad, dando por supuesto que desde que hay cristianos, se han llamado los buenos cristianos siervos de Dios redimidos, que quiere decir, comprados con la sangre de Jesucristo, &c. &c., que podrá leer el que quisiere. Lo particular es, que sin dexar de ser esclavos, somos hijos; y tanto mas hijos, quanto mas esclavos; y tanto mas esclavos, quanto mas hijos. Y el liberal que no entendiere esto (dudo que haya entre ellos quien lo entienda bien) que me avise, y yo se lo explicaré: verá entónces que la verdadera filosofía es la del Evangelio.

Aun hay aquí otra cosita mas: á saber, que en el reyno de la Religion, es decir, en el de Jesucristo, miéntras mas altos estemos en empleos y mayores seamos, tanto mas esclavos somos. ¿Cómo comenzó nuestra Religion? ¿Cómo nuestro reyno? Tomando Dios la forma de *siervo*, *formam servi accipiens*, y haciéndose obediente hasta la muerte de cruz, que era el suplicio de los esclavos: *factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis.* ¿Y cómo se conduxo con sus súbditos? ¿Quién es mayor: el que está á la mesa, ó el que sirve á los que están? *Pues yo*, dice este Señor, *estoy en medio de vosotros como quien os sirve.* Y últimamente, por regla general y ley constitucional de su reyno nos mandó que

aprendiésemos de él á ser humildes: *discite a me &c.* Conque si los súbditos de un Rey siervo, como es el nuestro, deben ser y son siervos tambien; ¿cómo deberán ser y llamarse los representantes de este mismo Rey, especialmente encargados en ser imitadores de su humillacion? Claro está que *servus servorum*, como se llama el gran Vicario de este Dios encabezando todos sus decretos, ¿Me oyes, Gallardo? ¿Quién te metió en que pusieses aquel sarcasmo tan insulso é impío? ¿Conque en resumidas cuentas tu Diccionario ha sido una letrina donde cada qual ha ido á soltar lo que le hace peso? Debiste haber dicho á la *mano no lega* que te llevó esa tonteria, que buscase otra que no lo fuese tanto. Esta es una fórmula constitucional en la Religion de Jesucristo, admitida por práctica constante, no para significar lo que es el Papa fulano ni zutano, que al fin serán lo que Dios ó ellos quisieren, sino *para recordarles lo que deben ser en fuerza del ministerio que exercen.* Vaya el texto constitucional: *qui voluerit inter vos primus esse, erit vester servus. Math.* 20. Los padres de la Religion sabian quiénes eran un Domiciano, un Diocleciano, un Maxîmino, un Constancio, un Juliano, un Valente y otros tales maulas; y con todo eso los llamaban *piadosísimos y clementísimos.* ¿No sucede otro tanto en lo civil? Tú que conoces mejor que yo á muchos de los Ex-Diputados sabrás bien si son padres ó padrastos de la patria; y á fe que tú y yo tambien los llamamos padres á todos: que un *Toledo* de feliz memoria se chupaba esta paternidad, sin embargo de lo que despues hemos sabido: que tambien se han contado entre los padres algunos de quiénes Audinot dice saber; y últimamente, que todo el mundo sabe lo que esto significa. Por esta razon no he tenido yo dificultad en llamar Excmo. á mi tutor Cano Manuel, no obstante que cada vez que le daba una Excelencia, tenia que acudir á rascarme lo poco que me ha quedado del Cerquillo. Conque quedemos en que por razon de cristianos somos no *serviles* que eso no es nada, sino *siervos* que es mas, y *esclavos* que suena peor; no solamente de aquel que por su humildad fué exâltado por el Padre Celestial; mas tambien los unos de los otros, S. Pablo se intitula *nos autem servos vestros per Jesum.* Y aquí en Sevilla la hermandad de la Sta. Caridad, una de las instituciones mas benéficas y recomendables que tiene el cristianismo, cuyo autor fué el *siervo* de Dios D. Miguel de Mañara

de la principal nobleza de esta ciudad, pide por las calles en los siguientes términos: *para nuestros amos y sres. los pobres de Jesucristo.*

Vamos ahora con lo político. Nuestro publicista S. Pablo no nos dice que seamos ni *serviles* ni *siervos*; sino súbditos, *subditi estote*: y que lo seamos á toda humana potestad: y que lo seamos aun quando sea un díscolo el que la obtiene; y últimamente, que lo seamos *non solum propter iram, sed propter conscientiam*; es decir, que nuestra sumision no sea puramente *servil* (aquí pega bien el termino, y no donde vds. lo meten) mas tambien voluntaria, hija del dictámen de una conciencia á quien arreglen la razon y la religion: de otra manera, que nuestra sumision no sea puro efecto del temor del palo, mas tambien provenga del amor al órden.

Sobre este principio ni jamás nos hemos considerado los españoles que sienten conmigo (esto es toda la España) como *esclavos* de nuestro Gobierno; ni nuestro gobierno por desaforado que haya sido, jamás se ha determinado á llamarnos *esclavos* ni de palabra ni por escrito. En quanto a las obras, la verdad es que muchas veces hemos sido tratados peor que esclavos; no tanto por los primeros agentes del Gobierno, que por lo comun son mas moderados, quanto por la gentuza de escalera abaxo, que parece que con el gobierno traen todos los diablos en el cuerpo, el alguacil, el escribanillo, el guarda, el golilla recien impreso, el demonio mismo, que ciertamente no lo haria peor. Y en esto bien puede ser que se haya puesto algun remedio; pero el tal remedio todavía debe de estar en la botica. Fuera de que, no es preciso ir al gobierno ni á los gobernantes para experimentar que el que puede y tiene alma para ello, trata á su próximo y conciudadano, por el mismo estilo. No se pasa un dia sin que se digan uno ó muchos robos, en que los ciudadanos recaudadores de lo ageno llegan al otro *consoberano* suyo que pillan descuidado.... tiéndete ahí. — ¿No llevas mas dinero que ese? — Dáca la capa. — Quítate la camisa. — Al primero que venga que te desate.

Pues vaya: ¿y nosotros qué hacemos quando somos injustamente vexados? Oxalá que tomásemos el consejo que para tales casos nos dió nuestro divino legislador, de largar la túnica al que nos robára la capa, y de presentar la otra mexilla á quien nos hubie-

se abofeteado la primera; y mas que nos llamasen *serviles* á boca llena; mas que el obispo de las *Angélicas Fuentes* olvidándose de su notoria probidad, nos reputase como indignos del nombre de españoles; y mas que la turba multa de periodistas dixese de nosotros lo que le diera gana. Pero no señor; nosotros no somos tan mansitos: nosotros no nos metemos á llorar en un rincon, como hacen los esclavos quando su amo los apalea. Nos quejamos: tomamos recursos, si los hay; y quando no los hay, nos vengamos en contar la picardía que se hizo con nosotros, y en poner al que la hizo de ropa de pascua. ¿Por dónde habíamos nosotros de saber las crueldades del Rey D. Pedro, si á pesar de ellas no se hubiese murmurado tanto en su tiempo, que ha llegado hasta los nuestros, y llegará hasta toda la posteridad el murmullo? Pero Godoy era un zamacuco, un ignorante, un.... Lo que vds. quisieren. Si en algo faltamos, fué en no haber sufrido con la debida resignacion á Godoy; pues entónces nos ganábamos el mismo elógio que á los coríntios dió S. Pablo quando lleváron con gusto ver á unos ignorantes y malvados que los afligian y vexaban. *Libenter suffertis insipientes, cum sitis ipsi sapientes: sustinetis enim si quis extollitur, si quis &c.*

Vamos, sres. liberales: ¿qué me dicen vds. á esto? Ya los oigo: *que esto no es razon.* ¿Pero yo por ventura digo que lo sea ninguna de las picardías que aguantamos? — *Que á esto es menester ponerle remedio.* — Pues vaya allá un cuento, y vds. me perdonen. Traía un gato tan acosados á los ratones, que no podian salir del agujero sin exponerse á no volver jamás. Los ratones, á quienes por una parte urgia la hambre, y por otra amedrentaba el gato, juntáron consejo para ocurrir á un mal tamaño. Propuso el decano, habláron casi todos, discutiéron los mas respetables vocales, y la resolucion que de comun acuerdo se tomó fué que al gato se le pusiese un cascabel, para que á proporcion de lo léjos ó cerca que éste sonase, se pudiera entender si amenazaba mucho el peligro. *Conclamatum est. Murmullo de aprobacion*, y ya iba á levantarse la sesion. Pero un raton sin pelo de barba, que era el mas moderno de la asambléa, suplicó á los padres conscriptos una sola palabrita para exponer cierto escrupulillo que le quedaba. Se le concedió la palabra; y despues de haber alabado la sabiduría de la determinacion, dixo que aun no estaba conclui-

do el asunto; pues faltaba señalar la comision que debería poner el cascabel al gato. Ya vds. ven, sres. liberales, la gran friolera que es ponerle á un gato un cascabel. Pues sepan ahora que por esta gran friolera se perdió todo el fruto de aquel *senatusconsulto usque in hodiernum diem*. Que el que gobierna no debe hacer picardías: que es mucho mas culpable que qualquiera particular, si las hace: que su carácter debe ser el de padre de su pueblo, defensor del flaco, terror del atrevido y todas las demas teorías que sobre esto pueden añadirse; es la cosa mas fácil del mundo proponerlo y resolverlo en consulta, estamparlo en la legislacion, publicarlo en los libros, y hacerlo venir en conocimiento de todos. Y no creo yo que hay un solo pais de la Europa culta en cuya legislacion no esté consignado y repetido desde los tiempos de Mari-Castañas, sin necesidad de los grandes disparates que ha inventado y repetido la presente filosofía. Mas supónganme vds., sres. sapientísimos, que entran á gobernar uno ó muchos que hacen lo mismísimo que....¡quántos exemplos podria citar! Pero vamos á uno seguro, y pague Cano Manuel que ya está relaxado al brazo secular de nuestras plumas. Supongamos, digo, á este varon ilustre todavía gobernando: las leyes le señalan lo que puede y lo que debe; y él no hace caso mas que de lo que puede, dexando lo que debe para quien lo quisiere buscar. Le acomoda dar con uno al través: pues salgan las leyes, déseles un tornillo, sóplese, como hacen los muchachos con las bexigas, el hecho que se quiere agrandar; y *allá vais, rayo, á casa de Juan tamayo*. No le acomoda que la ley se cumpla. ¿Qué leguleyo hay, por tonto que sea, que no encuentre setenta callejuelas para frustrarla? No quiere frayles: pues no los habrá, aunque Dios, la Religion, el Congreso y la Regencia los quieran. Quiere partido: pues no quedará bribon que no merezca ser puesto al frente de los negocios. A ver, sres. mios: suponiendo á vds. que como este caballero era un subalterno, hubiese sido ó un xefe, si el Gobierno está en uno, ó si está en muchos, el que entre todos ellos llevase la voz: ¿quién es el jaque que se llega á echar el cascabel á este gato? A uno que se llamaba Heródes, quiso echárselo el Bautista con aquello de *non licet*: y en verdad que el pobre Santo no lo pasó de lo mejor; sin embargo de la buena reputacion que para con Heródes gozaba. S.

Juan Crisóstomo creyó que podia ponérselo á una Emperatriz que tenia mañas de gata: y ya sabemos que hubo de ir á ponerse bien el hato qué sé yo adónde, y que no volvió á Constantinopla hasta que vino en pies agenos. Tomás Moro se metió en razones con Enrico VIII. de Inglaterra: y todo vino á parar en que el gato le arañó ó le hizo arañar el pescuezo. A nuestro Manolito, segun he oido decir, quisiéron atrevérsele muchos; y á fe que todos ellos ó los mas tuviéron que mudar de ayres. ¿Le parece á vds., sres. liberales, que con estos y otros varios exemplos que pudieran citarse, se encontrarán muchos que vayan á ponerle al gato el cascabelito? Pues sepan por lo que á mí hace, que ni estoy tan harto de vivir, ó de que algunos de mis próximos viva, que tome para mí, ni dé á alma viviente semejante consejo.

Pues vaya que me quisiera aprovechar del exemplo de nuestros liberales, embarcando la gente y quedándome en tierra, como hacía el famoso patron Araña. ¿Qué hombre que tuviera alma, habia de aprobarme que expusiese á un desastre á los inocentes que se dexasen seducir? ¿Pues no era mas barato que estos permitiesen primero ser robados que muertos, segun sucede en los caminos? Ea, vaya: supongamos que se sacrificase para librarnos del gato, la mucha sangre que por lo comun se sacrifica en estas conmociones: ¿no sería quanto puede apetecer el diablo, si quitado el gato nos entrase en su lugar el tígre? ¡Pues y el exemplito de la Francia que tan calentito tenemos, donde à un Mirabeau sucedió un Danton, á un Danton un Robespierre, y á un Robespierre un Napoleon, no merece que lo consideremos? *Dios me guarde á V. M.* decia la vieja de Siracusa en Sicilia, hablando con Dionisio el tirano. Y á fe que la vieja sabía muy bien lo que se pedia; y que si hoy viviera, acaso acaso le pondria dos lucecitas al retrato de Godoy. ¡Tales suelen ser las viejas de supersticiosas! Lo cierto es que no hay cosa mas segura para el alma y para el cuerpo, que el consejo que en esta ocasion y para ella dá Sto. Tomás en el mismo capítulo del opúsculo 20, que tan sin vergüenza citó el padre obispo pretendiente de las Angélicas Fuentes; á saber, apretar con Dios que es el que nos envia el malo, y nos quita el buen gobierno, y al revés; y dexémonos de ruidos.

Me dirán vds.: pues si nó hubiese habido el ruido de Aranjuez, ¿qué sería ahora de nosotros? A esto les respondo, caballe-

ros mios, que los sucesos extraordinarios no se pueden poner por reglas ordinarias. El suceso de Aranjuez fué ó un milagro, si vds. creen que los hay, ó un mónstruo, si no lo creyeren. El éxîto ordinario de estas rebujinas es el que tuviéron en Roma quando Mário, Sila, los Triumbiros, Catilina &c.; el de la Italia quando los Güelfos y Gibelinos, el de la España quando los Comuneros, y los de las Germanías, el de la Inglaterra quando Cromwel, los del Perú recien conquistado, y últimamente los de la Francia en casi todos los años que van desde el de 89. Esta es la verdad, y lo demas son tonterias.

Ea pues: vamos ahora á mudar de suposicion; y en vez de la que hasta aquí hemos hecho de que el Gobierno no ofrezca mas que aguantar y sufrir sus vexaciones, por otro nombre *obediencia meramente pasiva*; hagamos la de que nos exîgiese *una obediencia activa* haciendo de nosotros instrumentos de sus vexaciones, ó mandándonos otra cosa en que ofendiésemos la ley de Dios y sirviésemos en el pueblo de escándalo. En estos casos el servil que quiera portarse como tal, esto es, conducirse como cristiano, no tiene mas remedio que negarse; y si lo amenazan negarse; y si le prometen negarse; y si lo aprisionan negarse; y si lo matan ó destierran, *tixereta.* ¿No es verdad esto, serviles de mi corazon?..... ¡Malo, que algunos me ponen la cara muy confusa! Predicaba un portugués de la Pasion de Cristo, y sucedia en su sermon lo que en todos los de este género, que las mugeres no podian contener las lágrimas. Mas el predicador que á lo que parece era muy compasivo, y no tenia corazon para ver lástimas, cuentan que dixo: *Naon choreis, meninas; pois isto ha muito tempo que he passado, é podería ser que fosse mentira.* No me atrevo yo, hermanos mios, á daros un igual consuelo; sin embargo de que hay algunos de vosotros que lo merecen como las meninas. Pero ¿cómo he de consolaros con aquello del tiempo pasado, si el tiempo aun no acaba de pasar? Os consolaré pues diciendo, que malo es quebrantar la ley; pero infinitamente peor sublevarse contra ella: malo caer en el error; pero malísimo sostenerlo á costa de la verdad. Como flacos pudimos errar: como católicos debemos confesar, que erramos quando por desgracia lo hicimos.

Y para que veais que nada os digo que no conste de la ley y

los profetas, leed, leed los dos libros de los Macabéos, cuya historia tiene tanta relacion con la nuestra, que no es fácil hallar otra que mas se le asemeje. Mandó Antíoco *el ilustre*, metido á *ilustrador*, que en vez del verdadero Dios se adorase en Jerusalén á Júpiter Olímpico. Muchos de los serviles de aquel entónces prefiriéron la muerte á la execucion de este mandato que obedeciéron Jasón y demas familia liberal. Es digno de leerse el martirio de la madre con sus siete hijos. Prohibió la circuncision: ya éste no era punto de dogma, sino de disciplina. A pesar de eso, dos mugeres circuncidan á sus hijos y son precipitadas con ellos colgados á los pechos. Se manda al viejo Eleázaro que coma las carnes prohibidas: punto de disciplina; y no obstante se niega. Se compadecen de él algunos liberales que de tiempos atrás habian sido sus amigos, y le proponen el partido de que finja comer carne de puerco, no comiendo sino la permitida que ellos se ofrecian á proporcionarle. Pues el buen viejo ni obedece, ni quiere que se crea que ha obedecido. ¿Y por qué causa? Oid esta que es muy digna de atencion. *Nam etsi in præsenti tempore suppliciis hominum eripiar, sed manum omnipotentis Dei nec vivus, nec defunctus efugiam.* Porque aunque de presente me libre de los suplicios con que me amenazan los hombres, no por ello podré huir ni vivo ni muerto la venganza del Dios omnipotente. ¿Qué tal?

Registremos el nuevo Testamento, é historia de la Iglesia. Estéban murió porque dixo que habia visto á Jesucristo á la diestra del Padre: juicio de blasfemia. S. Pedro y S. Juan fuéron azotados, porque despues de la prohibicion, predicaban al Crucificado: juicio de inobediencia. El mismo S. Pedro y su compañero S. Pablo mueren por disposicion de Neron: medida política que pudieran haber excusado ambos haciéndose de la banda del tirano. Consigue Maxîmiano una victoria, y quiere que toda su tropa le acompañe en el sacrificio. ¿Qué no se alegára ahora de cosas para justificar ó disculpar esta condescendencia si la legion Tebéa la hubiese tenido, ó para graduar de temeridad su repugnancia? Con todo, ellos repugnan. Se les quiere obligar á la fuerza. ¡Qué lástima que no hubiese estado allí el buen obispo de las Angélicas Fuentes! Si él se hubiera aparecido entónces, la legion se habria defendido ó vengado bien su muerte; porque ciertamente no era cobarde. A pesar de todo se dexó diezmar, quin-

tar despues, y por último pasar toda á cuchillo. Pues vaya á lo ménos que puede suceder. Mandáron los Emperadores que todo el que fuese sospechoso de cristianismo estuviera obligado á presentarse, sacrificar y sacar certificacion de haber sacrificado. Algunos, no teniendo valor para morir ni conciencia para sacrificar, compráron á peso de plata la certificacion, ó llamémosle *carta de seguridad*, sin haber sacrificado. A pesar de ello la Iglesia los castigó como poco ménos que traidores. ¿*Quid ad hæc*, serviles mios? ¿Qué juicio deberémos formar de los que se han prestado y pretenden que nos prestemos todos á mas de quatro cosas con el pretexto de que no se *ataca el dogma?* ¿Con que no se ataca el dogma, quando tanto tunante se *desataca* para insultar á Dios y á los hombres, á la religion y á la patria, al altar y al trono, y á todos y á cada uno de los hombres de bien?

Tienen vds. aquí, sres. los de la *ciencia media*, ó indiferentistas, ó egoistas, ó jugadores de dos barajas, tienen aquí lo que es un servil, sacado de lo que debe ser, y prescindiendo de lo que es quando toma el santo nombre en vano. Tienen aquí el modo de pensar de todos los españoles que han sido y continuan en ser católicos, que no viéron á Godoy, ó lo viéron para despreciarlo, que lo aborreciéron, que ni le lleváron sus mugeres, ni le pidiéron empleo, ni le sirviéron en alguno, ni fuéron pretendientes, ni le dedicáron obras, ni le compusiéron odas, ni se acordáron de él para otra cosa que para abominar sus desórdenes. ¿Con qué cara pues, nos suponen interesados en los crímenes de su despotismo, y enemigos de esas reformas que nos quieren poner los que hiciéron siempre el negocio de aquel salvage? ¿Nosotros enemigos de las reformas? ¿Dónde están las pruebas, quando aqénas hay un servil que no esté tambien tocado de la manía de reforma? Ahora, si por reforma entienden vds. la destruccion, no del abuso, sino de la cosa en que el abuso suele verificarse, entónces tienen vds. razon; porque nosotros estamos entendidos en que los abusos tan sin número que los liberales quieren reformar, están reducidos á estos tres puntos capitales, *altar, trono y propiedad.*

Vamos ahora acá nosotros, sres. liberales, y en recompensa de esta confesion general que yo acabo de hacer, hagan vds. siquiera una como la del pastor que hace un año que no confiesa. Y pre-

gunto lo primero. ¿Qué quiere decir *liberal*? De tantísimo significado como esta palabra tiene en su orígen latino, ¿quál es aquel en que vds. se la apropian? Ven acá, Gallardo hijo, ven acá á tapar como los gatos esta suciedad que echastes en un enladrillado; y mira no te suceda lo que á tus compañeros. Que en vez de tapar otras mas hediondas no hacen sino pringarse las manos. Dime pues: ¿qué es lo que tú entiendes por liberal? Ya lo dices comenzando por la explicacion de la palabra *ideas liberales*. El Diccionario razonado creyó, como yo tambien lo creo, que baxo este nombre se significaba *todo lo que se dirige á quitar las trabas á los hombres*. Mas Gallardo halla esta definicion diminuta, porque le falta este suplemento que él le pone á las trabas, „y que „les impiden el caminar libremente por la senda de *la virtud*.“ ¡Gallardo: que te ensucias! ¿Qué entiendes por *virtud*? ¿Qué por *felicidad*? Como no me lo dices, me pones en la precision de adivinarlo. S. Agustin define la virtud, *bona quálitas mentis quam rectè vivitur, qua nullus malè utitur, quam Deus in nobis sine nobis operatur*. Es pues la virtud, segun esta última cláusula, un efecto de la *gracia de Dios*, que se verificará en todo aquel que consiga su gracia; pero en tí que no entiendes de *otra gracia* que de la gentil *personita*, está visto que la virtud de que haces mencion, será aquella que te venga de la gracia de la personita. La *felicidad* se entiende mas aprisa qual es; pues siendo filósofo, como tú mismo te llamas, es regular que siempre la busques. ¿Y dónde la tienes? Todos lo sabemos. Miéntras gaditano, en las jaranas del alto Apolo, donde eras la delicia de quantos gustan de cosas desusadas; y ahora madrileño, en las jaranas del café, donde se congreguen los cofrades. Ea bien: juntando la definicion del Razonado con tu añadidura, sale perfectamente definida la palabra; y podremos decir que por *ideas liberales se entiende todo lo que se dirige á quitar las trabas* que impiden á los hombres caminar libremente por las sendas de los amores á la felicidad de las borracheras, y todo lo demás que ambas cosas traen consigo. *Testimonium hoc verum est*, como dixo S. Pablo de otra descripcion de los cretenses que acababa de copiar. Liberal pues, segun esta doctrina, será el promotor y propagador de las ideas liberales. ¿Y qué clase de hombres son estos promotores? Vamos á ver si podemos dibuxarlos.

Qnién haya leido en Líbio, Salústio y Tácito, y luego en todos los historiadores que propenden á imitar á estos maestros, las arengas que ponen en boca de los revoltosos y sediciosos, echará de ver que los nombres de *libertad*, *esclavitud*, *felicidad y fortaleza ó virtud* son tan indispensables para todo alborotador, como el aceyte para las espinacas, y la navaja para el barbero. Haga esta observacion el que quisiere, y oirá perorar á todos los mas insignes sediciosos *contra las tiranías del Gobierno*, lamentando la *esclavitud*, promoviendo la *libertad*, prometiendo la *felicidad*, y con ella montes de oro.

De que S. Agustin fué liberal no nos permiten dudar los libros de sus confesiones: de que entendia muy bien todo lo que en aquel tiempo hizo, su milagroso talento no nos dexa ni aun sospechar, y de que quando escribió sus confesiones, manifestaba la cosa como la conocía, nos aseguran su humildad, santidad y buena fé. Me parece que nadie tropezará en estas tres suposiciones. Establecidas ellas, vamos al cap. 1.º del libro 4.º de sus citadas confesiones, y allí nos hallaremos con lo que significan y el uso que tienen las *ideas liberales*, y con lo que suelen ser los *libe-*
„*rales* que nos venden estas ideas. Per idem tempus (*dice*) an-
„norum, novem ab unde vicesimo ætatis mæ usque ad duodeducesi-
„mum seducebamur, et seducebamus, falsi atque fallentes in variis
„cupiditatibus: et palam per doctrinas quas LIBERALES vo-
„cant, oculté autem falso nómine religionis. Hic superbi; ibi
„superstitiosi; ubiqne vani" *Por el mismo tiempo de nueve años, á saber desde el diez y nueve hasta el veinte y ocho de mi edad, era seducido y seducía, engañado y engañador en varios deseos y apetitos; á lo público por medio de las doctrinas que llaman LIBERALES, y en secreto con un falso nombre de religion. Soberbio aquí, supersticioso allí, y vano en todas partes.* Tales son las expresiones de este grande sábio, y desengañado talento. Ruego ahora á todos los hombres de juicio, que cotejen esta confesion con la que todos los dias hacen sin pensarlo, de sí mismos los liberales. Á excepcion del talento (porque eso Dios lo dé, y uno que había que fué el de Mexía, ya desapareció, y él sabrá adónde há ido) en todo lo demas son nuestros hombres unos Agustinos. Mocitos de á 15 á 30 años, muchos de los quales podian pasarse sin barbero: que seducen, y que son seducidos porque quie-

ren: que se dexan engañar, y que engañan: que en público cacarean *doctrinas liberales*, y en secreto combaten á la religion, no con un nombre falso de ella como S. Agustin (pues esto sería menos malo), sino tratando de abolirla como falsa. Sobérbios segun todos vemos; supersticiosos, no para con la divinidad verdadera ó supuesta como son todos los supersticiosos pasados; sino con los xefes de su partido, con los disparates de sus protectores, y mucho mas si estos manejan los empleos y la plata. Vuelvo á rogar á la gente de sangre fria que medite bien sobre lo que nos sucede, y no podrá ménos que justificar este mi cotejo.

El autor de la obra intitulada *Genio del Cristianismo*, que como él mismo refiere, fué tambien *liberal*, y luego se desengañó, hace mencion de las *ideas liberales* en el cap. 6 de su libro 2º de la 3ª parte. Despues de citarlas, pone una llamada á la siguiente nota " Barbarismo que la filosofia ha tomado prestado „ de los ingleses. ¿Y cómo es que este nuestro prodigioso amor á „ la patria va siempre á buscar sus términos en un diccionario ex„ trangero ?" La respuesta me parece á mí que no es dificil. Por que siendo la idea extrangera, debe tambien serlo la palabra. La idea se le debió á Cromwel, y á Cromwel se imitaba en la Francia: luego se debió decir en la Francia *ideas liberales*, y no *francas* como se llaman en frances: y nosotros que buenamente deseamos á nuestra patria toda la felicidad que á la suya traxeron los monos de Cromwel, nos hemos declarado nietos de éste; y en vez de decir *ideas libres* como se dice en castellano, estamos diciendo *ideas liberales*. Pobrísimos somos, ó por mejor decir, pobrísimos son nuestros mentecatos regeneradores, pues no han encontrado siquiera un término que no traiga consigo el odioso sello del tirano. Dixo éste en uno de los muchos decretos que nos disparó desde Chamartin, que venía á ponernos un *gobierno liberal*: y Sebastiani en carta que dirigió á D. Gaspar de Jovellanos, y que traxo nuestra gaceta de entónces, le dixo que se entendia con él, porque era hombre de *ideas liberales*. Basten estos dos solos exemplos por los muchos que se pudieran citar.

Ea pues sres. indiferentistas: yo desafio á vds. para que me digan en qué se distinguen *la libertad*, *la regeneracion*, *las luces y virtudes* que nos vino á traer Napoleon, de las que nos están metiendo en la cabeza los sres. liberales. ¿Dónde está la libertad

de pensar y escribir? Por cierto que no la tienen ni el Procurador, ni la Atalaya, ni el Correo exâcto, ni la Estafeta, ni los Obispos, ni el tio Tremenda, ni yo que estoy que rebiento de verdades que no puedo parir, no sé si por falta, si por sobra de comadrones. Con que los únicos que la han tenido y tienen, son la Triple alianza, Gallardo, D. J. C. A., Florez de Estrada y la turba multa de Concisos, Redactores, Diarios, Duendes, Tribunos, ciudadanos &c. que nada dexan intacto ni en el cielo ni en la tierra, y tienen habilidad para blasfemar, sin ser blasfemos; para insultar y denigrar, sin ser injuriosos; para provocar à sedicion y promoverla, sin que haya quien los gradúe de sediciosos.

Pues vaya: averigüemos ahora en qué consiste nuestra libertad de padecer y obrar. Dicen que éramos *esclavos*. Puede ser que no falte en la China quien crea esta especie: nosotros al ménos por ahora no estamos en esa persuasion; pero pasemos por ella, y sepamos qué libertad es la que debemos á nuestros redentores. ¿Somos libres en exâminar lo que se nos manda? No Sr.; porque el exâmen deberá ser despues del juramento. Pues amigo, yo tengo dudas y escrúpulos sobre este juramento, y quiero explicarme ó protestar. *Reus est mortis*. Que lo ahorquen dice Gallardo con todos sus arrequives: que son enemigos de las reformas saludables, panzistas y todo lo demas, añaden los otros. ¡Bien va! Hay que pagar ésta ó la otra contribucion ó todas juntas, y yo me siento agraviado en el repartimiento. Pague vd. y y luego podrá deducir su agravio en el dia del juicio universal. Estoy pronto á pagar, mas no puedo de pronto. Vds. me piden que anticipe dos meses del arrendamiento de la casa que no sé si viviré: y yo para pagar el mes corriente voy cercenando por dias quatro ó seis quartos de mi miserable jornal. = Acá no entendemos de eso. Dos meses has de aprontar dentro de tres dias; y si no los vivieres, será señal de que te has muerto, y si no los aprontáres allá irá un soldado para que te ayude á aprontarlos. Aquí es de admirar la ventaja que en esto llevan nuestros manipulantes á los franceses. Estos executaban por medio mes devengado: los presentes por los meses devengables.

Y en punto de executar la cosa mandada, ¿quál es nuestra libertad? No quisiera levantar un falso testimonio al Sr. D. Agustin Argüelles: pero me aseguran que así como ántes se podia obe-

decer sin cumplir, y luego representar; así ahora lo primero debe ser cumplir, y luego represente vd. quanto le diere gana. V. g. me mandan hacer una cosa que mi conciencia resiste como injusta: hágala vd., y nada importa que se lo lleve el diablo. Me mandan que ahorque á un pobre hombre que acaso no lo merece: pues debo cumplir, y luego que represente el ahorcado.

Entremos ahora con la regeneracion. El que quiera saber quál es la de nuestros liberales, que registre los citados decretos de Napoleon de 4 de Diciembre de 1808. Inquisicion, Consejo de Castilla, frayles y feudalismo abaxo, y cáteme vd. aquí la regeneracion de Napoleon, y la que nuestros hombres en parte han hecho y en parte intentan. Por lo que toca á *luces*, ya vds ven que las que estos caballeros nos prometiéron, están ya apagadas; ni tienen mas desquite de los infinitos capuces que llevan, que el silencio, las calumnias y los chismes qne llevan á sus madrinas las sras. juntas de censura. ¿Y qué diré en punto de las virtudes que promueven entre nosotros? Aquí seguramente no hay que disputar ni á Gallardo que lo anuncia, ni á sus cofrades que lo executan. Las escuelas de ellas que son los teatros, se hallan muy bien organizadas y multiplicadas, y las virtudes mismas se nos están entrando por los ojos. Ahí están las procesiones de penitencia que se hiciéron en Cádiz y otras partes en las carnestolendas del año anterior, con la particularidad de haber tenido en Cádiz octava ó algo mas. Ahí están las synaxes del café de Apolo, donde los que nunca oyen ni dicen misa en las iglesias, solian hacer de ella algunos chistosos ensayos. Ahí están.... son tantas las virtudes que están, que en ningun *Flos Sanctorum* han de caber. Tienen vds. aquí, sres indiferentistas, algunas pinceladas de lo que son los liberales; pero sobre todo quisiera yo que vds. les averiguasen cómo hemos estado y cómo estamos de *servilismo*, y de *servilismo* el mas baxo y despreciable. Todos ó casi todos aquellos á quienes estos sres. honran con tal nombre, ni pinchamos ni cortamos en tiempo de Godoy, ni tuvimos empleos ni nos mezclamos con los empleados, ni sabiamos quiénes eran hasta que nuestra desgracia nos llevaba á sus uñas. Pues véame vd. á los liberales. No creo que entre sus patriarcas haya uno siquiera que no le haya hecho.....iba á decir la corte. Pero esto no explica el pensamiento: los chisperos de Madrid sabrán explicarlo me-

jor. Uno le cantaba odas: otro le dedicaba libros: otro le buscaba damisélas: otro recibía de su mano la que él le daba ó señalaba: este le corría con las imposiciones en el banco: el otro le debía la toga: estotro esperaba debérsela..... ¡Qué sé yo! Dios dé salud al Procurador para que vaya descubriendo cosas. Pues vamos ahora: ¿es posible que á ninguno de los liberales le haya ocurrido escrúpulo, duda, opinion ó convencimiento contra algo de lo que ha obrado ó enseñado la cofradía? Sea ó no posible, el hecho tal ha sido. Dice Argüelles, dice ó decía Toreno, decia Calatrava, decia Giraldo, decia toda esa buena gente muchos y muy clásicos disparates: y luego todo el coro responde y respondia *Amen*. Conoce álguien diversidad de opiniones entre ellos? No iba toda la reata por donde la llevaba Argüelles miéntras fué, Antillon despues, y ahora Cepero? *Ó sanctas gentes! quibus hæc nascuntur in hortis numina*. Cuidado que no olvidemos el famoso *Catecismo de Estado*, ni las Angélicas Fuentes que se le opusieron, ni la máxîma de su inmortal autor de *andar con el tiempo y como el tiempo*. Pues vamos á los serviles. En mayor número casi siempre nunca se conformaban: ninguno cedia á ninguno: cada qual se reputaba suficiente para acertarlo todo: convenido por casualidad en la cosa, disentían siempre en el modo: uno la dictaba así, otro asado; y miéntras los liberales hacian su negocio. ¿Qué mas? !Quántas cosas dexáron perder por solo no incomodarse media hora! Vengan vds. ahora, sres. indiferentistas, á figurar un partido tercero que no sea liberal ni servil. Una de dos: ó vds. son unos santos varones que no saben dónde están de pies, ó aspiran á hacerse peores que los liberales, despojándolos de lo que ellos han ganado á costa de su alma y su vergüenza. ¿Quién habia de creer que de la obediencia de los frayles nos habíamos de pasar á tantas cosas? Pero las palabras son como las cerezas que se enredan las unas con las otras. Digamos siquiera lo muy preciso sobre el voto de pobreza.

No sería voto sino *desesperacion* ó disparate, si por él nos obligàsemos los frayles á no comer, ni vestir, ni tener una guarida en que reservarnos de los vientos y de los soles. Por consiguiente, quando en nuestra profesion morimos á la *concupiscencia* de los ojos, no morimos á ninguna de estas tres cosas; porque eso absolutamente no se puede. Pues ¿á qué morimos? A todo lo que

se puede fuera de ellas: á saber; al afan de adquirirlas, al abuso en gastarlas y á la altanería que se suele seguir á poseerlas. Conque nuestra renuncia está ceñida á lo mismo que S. Pablo practicaba y aconsejaba á su discípulo Timoteo quando le decia: *Nada traximos á este mundo; nada sin duda nos hemos de llevar: teniendo pues con que alimentarnos y cubrirnos, con eso nos debemos contentar; porque los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion y en el lazo del diablo, y muchos deseos inútiles y nocivos que sumergen al hombre en la muerte y la perdicion; porque la codicia es raíz de todos los males* (1. Timot. cap. 6.). Para combinar pues la necesidad en que estamos de subsistir, con la inocencia que en medio de la abundancia de las cosas con que subsistimos, es tan dificil de mantener, nuestros padres se propusiéron obligarse por voto á la pobreza, y la Iglesia tomó á su cargo arreglar este voto que nos han enseñado nuestros padres. Tanteemos á explicar este punto que nos quieren embrollar nuestros tutores.

Dos son las facultades, dice Sto. Tomás (2. 2. q. 66. art. 2.), que acerca de las cosas exteriores competen al hombre: una, la de procurarlas y dispensarlas; y otra, la de usar de ellas. Pues, sres. mios, quando el frayle profesa, renuncia á la primera de estas dos facultades; pero ni renuncia ni puede renunciar á la segunda. Se priva pues de la autoridad de disponer de las riquezas si las tiene, de afanar por ellas si le faltan, y de gastarlas segun le venga en voluntad; pero no se priva del uso del sustento, ni del del vestido, ni del de la celda ó dormitorio ó choza en que se deba guardar de la intempérie; porque de estas cosas nadie debe ni puede privarse. Entra despues la Iglesia arreglando esta voluntaria privacion; y sin perder de vista el objeto principal del voto, que es precaver la propiedad, orígen é instrumento de todos los peligros, va diciendo á las diferentes instituciones religiosas: tú para desempeñar este voto, nada tendrás en comun ni en particular, y buscarás tu subsistencia mendigando por Dios: y tú para llenar el tuyo, poseerás en comun bienes, muebles y raíces con que socorrerás á tus individuos, que nada deben tener en particular. Asi venia la cosa con alguna variedad ántes del Concilio de Trento. Éste la reduxo á una regla estable, que es la que rige en la actual disciplina.

Pero y la perfeccion que se busca por la pobreza, ¿cómo pue-

de verificarse teniendo bienes en comun? Con tanta exâctitud como quando no se poseen bienes algunos, y solo se vive de la providencia. Y la razon la da Sto. Tomás demasiado sencilla; porque la pobreza en sí misma no es buena ni mala, sino segun la quiera hacer el que la padece. Si es forzada, ningun mérito tiene; si voluntaria, tiene el de ser no la perfeccion misma, sino un instrumento de la perfeccion. Pues ahora: ésta que consiste en la separacion de las cosas terrenas y en el amor de las celestiales, tan lindamente se compone con salir cada dia á buscar una limosna, como con cuidar todos los dias de la limosna que de una vez nos diéron. Al que pide limosna no se le da mas que como á pobre; al que vive de las rentas le sucede lo mismo. El limosnero que pide de puerta en puerta sabe que de lo qne le dan no tiene que contar sino con su pitanza; y al síndico ó administrador de una comunidad arraygada le consta que allí nada tiene sino su pitanza.

Verificado una vez esto de que el frayle en su particular sea pobre, y no conciba esperanzas de poder ser jamás propietario, como no sea por medio de un delito; ya la Iglesia no solo permite, mas tambien quiere, tambien manda, y tambien se complace en que las comunidades sean opulentas. Lo quiere de unas; porque teniendo por obligacion y fin principal la salud de las almas, vé que robarian á tan alto fin las solicitudes y el tiempo que se llevase la mendiguez: lo manda á otras, porque siendo su destino alguno de aquellos que no se pueden llenar sin caudales, como la guerra en las órdenes militares, la redencion en los redentores, y la curacion de los pobres en los hospitalarios, mandarles que tengan fondos, es ponerlos en camino de desempeñar sus institutos; se complace en fin, porque observa el buen concepto que el pueblo cristiano tiene de las órdenes regulares que ella ha santificado, en la confianza con que ponen á cargo de ellas los sufragios para su alma, los patronatos para sus familias, y el socorro de los pobres á que destinan sus caudales. Entretanto ella toma y hace tomar las mas exâctas medidas, para que en medio de la abundancia que se tiene en comun; no salga jamás de su pobreza el frayle particular. Sí, sres. liberales: yo que alcancé á mi convento con un caudal harto crecido, sabía que desde Sta. Cruz de septiembre hasta Resurreccion, todo lo que debia esperar á la noche era un plato ó de calabaza, ó de tronchos, ó de sus hojas fritas en agua.

Yo que sé del convento de Cartuxa que hubo año, como ya lo he dicho, de dar de limosna diez mil fanegas de trigo, he visto preparar para los monges unas colaciones iguales á las que hacian en S. Pablo mi regalo. Esta es la situacion verdadera de la cosa. Algunos abusos hay, ha habido y ha de haber; y yo mismo me he quejado de ellos: pero buena gente somos los frayles para que duren en paz estos abusos. Es tanto y tan mucho lo que se murmura, lo que se gruñe, lo que se escribe y trabaja contra ellos, que seguramente debe perdonarse el bollo por el coscorron, como muchísimos lo perdonan; y al fin y al cabo la cosa viene á parar en remediarse.

Vamos ahora á cuentas, sres. economistas. Si nosotros quando profesamos, hubiéramos sospechado siquiera que vds habian de ser los intérpretes y legisladores de nuestros votos....no quisiera ser temerario; pero me parece que habria habido frayle que mas bien los hubiera hecho en manos del Gran Señor, que en las de los no grandes Señores Cano Manuel, Villanueva, Robira, Traber y demas tutores. Pero no sres.: nosotros nos pusimos en manos de la Iglesia de quien creíamos y creemos que está asistida de Dios, y que para nosotros es una dulce y amorosa Madre; y nos pusimos en sus manos baxo la inteligencia en que estábamos entónces de que el gobierno civil, léjos de impugnar, protegia nuestra santa resolucion, y estaba dispuesto á obedecer y á cuidar de que fuese obedecida la Iglesia en lo que determinase acerca de nosotros. Determinó lo mismo que tenia determinado, y nos señaló los límites que debia tener esa *muerte al mundo*, con que vds. nos, pretenden dexar en cruz y en quadro. Ea bien: pues aténganse vds. á sus determinaciones; y pues por ellas nos faculta para que tengamos tales y tales bienes, dexénnos vds. en la posesion de estos bienes, de la misma manera que pretenden quedarse en la de los suyos; si es que alguna vez los han tenido, y no están viviendo á costa de sus supercherías y de nuestra paciencia. Y pues tanto nos cacarean la propiedad, cuya defensa dicen que han tomado, déxense de meterse en la nuestra, que por ningun título les pertenece, ni aun exâminar siquiera.

He leido un papel impreso en Cádiz, y que en mi concepto debia reimprimirse *ubique terrarum*, cuyo título es: *Argüelles como es en sí: su sabiduría, su piedad &c.*, y que yo creo deberá ser sola-

mente la primera parte ó el primer capítulo del elógio de tamaño héroe. A este papel remito á mis lectores: y con esta remision me ahorro de reconvenir á este *compuesto de contradicciones* sobre lo que estampó en la Constitucion relativo á toda propiedad, y luego vertió en el Congreso con relacion á la de los frayles.

*Inmensas masas*, me parece que llamó á nuestros caudales, para no desdecir ni aun en esto de aquel liberal Simon de quien se refiere en el cap. 3.° del 2.º libro de los Macabéos, haber dado cuenta á Apolónio general de la Celesiria, y Fenicia *pecuniis innumerabilibus plenum esse ærarium Ierosolimis et communes copias immensas esse*. Pero pues ya no podrá decir que la patria está en peligro, como dixo, porque el Sr. Lardizabal sacó á lucir la misma especie que ahora puedo sacar yo, respondo lo primero que nadie como este caballero sabe hasta dónde llega la inmensidad de esta masa, en suposicion de que el zelo que lo devoraba por su patria y su religion, lo llevó al banco de Lóndres á ser el agente de Godoy y Espinosa, que iban transfiriendo allá gran parte de esta inmensidad. Respondo lo segundo, que tanto éste como los demas caballeros empleados en nuestra tutoría, se acuerden de la fábula de la gallina que ponia los huevos de oro, y que habiéndola muerto su amo, se quedó sin gallina y sin huevos. ¿De qué han de comer los tutores que vengan detrás, si los actuales todo se lo llevan por delante? Respondo lo tercero, suplicando á los mismos se dignen hechar una mirada sobre el camino que llevan andado desde las yerbas, ó el gran palacio en que naciéron, hasta el punto donde se hallan, y tomen una poquita de respiracion para continuar en subir. Respondo lo quarto....pero mas vale dexarnos de preguntas y de respuestas:

La justicia, la política, la buena fe, el honor, y si vale la religion; tambien la religion nos manda que con respecto á los bienes del próximo, nunca consideremos el *quánto*, sino solamente la *entrada y la salida*, si por razon de oficio nos incumbe inspeccionarlas. Sean pues los bienes de los frayles de mas volúmen que los de Creso, ó los de Midas; pregunto: ¿son robados? ¿Son mal adquiridos? ¿No los poseen por los mismos títulos que los de los otros que los tienen? ¿Hay tacha que poner á sus adquisiciones? Ea pues: dexen vds., sres., que sean muchos ó pocos. *Lo que no has de comer déxalo bien cocer*. ¿Quál de los liberales ha puesto coto

á su propia codicia? ¿Y unos hombres capaces de tragarse hasta las aldabas de la cárcel, son aptos para aforar bienes agenos? Si entráron por donde pudiéron entrar; ¿quién mete á nadie en lo mucho ni en lo poco? Fuera de que sola la ánsia por agarrar podrá llamar inmensas las masas del caudal de los frayles. Innumerables conventos tienen que suplir de la limosna lo mucho que les falta. A otros les viene igual el cargo con la data. Otros parecen ser opulentísimos, porque son económicos y muy vigilantes en su manejo; y de esto tenemos un exemplar en los caudales de los Jesuitas. Miéntras ellos los administráron, pareciéron muy grandes y alcanzáron para mucho. Saliéron de sus manos, y ya ni lucen ni parecen. Algunos monasterios (es verdad) tienen rentas muy pingües; pero son los ménos: y si se les busca el orígen á sus rentas, nos hallarémos con unos títulos de ellas, quales ninguna casa ni familia los puede alegar mas legítimos.

Pero vamos á la salida, que es lo que todo buen gobierno debe considerar. ¿En qué se gastan esas masas que la codicia llama *inmensas*? En primer lugar, en el culto divino cuyo gasto todo, segun la ley evangélica, se refunde en el colmenero que cria y el cerero que labra la cera; en el pobre que busca la resina; en el sacristan que labra las hostias: en el cosechero que cultiva el vino y en los innumerables operarios que deben tener inhiesto y reparado el edificio, y labrar y conservar los ornamentos. En segundo lugar en mantener esos miles de frayles, que quiere decir el Sr. Cano Manuel que hay, con la sobriedad y moderacion con que se mantienen, y con la utilidad que traen à un público católico por medio del sagrado ministerio á que están dedicados. En tercero, en tener un asilo abierto para todos los jóvenes honrados que se contenten con una moderada colocacion, que acaso no podrán lograr en el siglo, ó para los muchos que huyendo de los peligros del mundo y sus vanidades, buscan la humildad y la moderacion. En quarto, en sostener una larga série de pobres, quales son los que trabajan en las haciendas, los que viven en los conventos, los que en una y otra parte acuden á la limosna diaria, y los que estando por sus males ó años impedidos de acudir, la reciben en sus propias casas por vía de racion de inválidos. En quinto, para alivio de las familias de los mismos religiosos que han venido á pobreza, y reciben auxîlios de la comunidad donde está su hijo ó su hermano,

o quando ménos, de lo que el religioso cercena de su miserable racion. No cito aquí los patronatos y dotaciones que aunque se administran por los conventos, ni son ni deben llamarse caudal suyo, y cuyos productos se expenden segun la voluntad de los fundadores. Búsquense, búsquense unos caudales mas útil y económicamente distribuidos; y si no se encontraren, déxese á los frayles el suyo, para que haya siquiera este vestigio de una administracion arreglada.

Pero ¿y la *amortizacion*? ahora que no puedo remediarlo es quando me pesa de no haber leido un libro que en mis dias se escribió acerca de ésta, y pude y no quise leer. La razon para no haber querido, fué la noticia de que otro que lo impugnaba, se prohibió so pena de muerte; no obstante que la impugnacion no tenia otro pecado que mostrar los innumerables en que habia incurrido el caballero amortizador. Yo que para tirar un libro y no volver jamás á saludarlo, no necesito de mas que de oler la mala fe en su autor, y que tenia la referida prohibicion, como prueba de la mala fe; dixe para mí: no estás tú seguro de haber hecho cosa buena, quando la defiendes á palos. La verdad no teme que la impugnen. Tú porque has podido, nos impides que leamos al otro, y yo porque puedo, no quiero leerte á tí. Me pesa ahora como he dicho; porque en el dictámen de las comisiones reunidas contra los frayles veo repetidas citas del tal libro, y no me pesára tener de él en particular las ideas que en general he tenido y visto tener. Vamos pues al tiento á decir algo.

Me parece á mí que por que un bien (sea de la clase que fuere) caiga en las manos de un frayle ó de una comunidad, no se puede decir que se *amortiza*, si la palabra *amortizacion* (nuevo barbárismo en mi concepto) se toma lo mismo en los *bienes* que en los *vales*. Quando un vale se amortiza, se le quita todo lo que él es, pues pierde la representacion que hasta allí habia tenido; pero quando un bien (sea de la clase que fuere) entra en poder de frayles, se queda con la misma razon de bien que tenia. Así pues, ni el trigo en poder de frayles se convierte en ballico, ni el aceyte en agua chirle, ni ningun otro fruto natural en cosa distinta de lo que ántes era; mas bien por el contrario entre los frayles no sucede como en muchas casas del siglo, donde algunos de estos frutos se pudren; porque nunca están mucho tiempo sin gas-

tarse. El dinero que entra y se cuenta entre los bienes artificiales, sale de nuestros conventos tan dinero y de tanto valor como entra, pues nunca ó rara vez se le dá lugar á que crie moho. Lo mismo sucede con los fondos; porque ni la higuera en el convento dexa de echar higos, ni el cortijo del convento de acudir como las otras tierras segun las labores y los años. ¿No es verdad esto? ¿Pues dónde está ese diablo de esa amortizacion que vds. dicen?

He oido responder que está en que los bienes que caen en poder de frayles, no circulan, ni pagan contribuciones. He aquí un chiste, y maldito mas. Si hablamos del dinero que es el que se hizo para circular, ninguno circula tanto como el de los frayles, que siempre está *entrada por salida*, y pocas veces entra sin que ántes esté ya gastado ó al ménos destinado. Si tratamos de los frutos, cuyo destino es ser consumidos, desde que los del convento empiezan á cogerse no dexan de correr hasta que se consumen. ¡Cosechas guardadas en qué pocos conventos las hay! Y donde las guardan, apénas aparece una, quando ya va corriendo la otra. En los ganados sucede lo mismo á corta diferencia. ¿Dónde está pues la falta de circulacion? No quedan mas que las fincas ó bienes-raices. Y pregunto: ¿esta clase de bienes ha nacido para circular? ¿Las palabras *fincas* y *raices* (en latin *inmobilia*) con que los llamamos, no están significando *estabilidad*? ¿Y nó es necesario que el derecho se ponga á hacer ficciones, y que los hombres circulemos, para suponer que ellos circulan? Los escolásticos estábamos y aun estamos por aquello de que Dios *firmavit orbem terræ, qui non commovebitur*. Muchos de los modernos están por que andamos al rededor, y toda esta máquina se mueve. Pero sea de esto lo que cada uno quiera, lo cierto es que ni los cortijos, ni las casas, ni las arboledas se pueden llevar de una parte á otra. Luego no naciéron para circular; y oxalá que siempre durase en lo para que nacieron: porque, sres. liberales, quando en un pueblo ó república hay muchas ventas de fincas, seguramente que ni la república ni el pueblo prosperan. Dios que era y es mejor político que vds., tomó las mas exâctas medidas para impedir esta circulacion en el pueblo á quien dió la ley civil. Sucesion..... vaya; porque ese es el órden de la naturaleza: pero circulacion..... ¿puede ella ser efecto de otra causa que de la pe-

reza el luxo, el juego, la dilapidacion y otras tales cosas en que por desgracia abundamos? ¿Qué no pudiera añadirse acerca de esto? Pero la Carta lleva de sobra lo que la anterior tuvo de falta.

Tratemos ahora de las contribuciones. ¿Saben vds. sres. liberales, el orígen de la exêncion que en este punto gozaban las iglesias y sus ministros? Pues recuerden que entre otras consideraciones, hijas todas de la religion, tuviéron á la vista los Príncipes la de que *el sobrante de los bienes eclesiásticos era el patrimonio de los pobres*: y como la razon y la justicia inspiran que no se agrave la afliccion del pobre, de aquí fué que no quisiéron gravar dichos bienes, principal patrimonio de que el pobre debe subsistir. No me meteré ahora en calcular el mucho daño que ha traido á los infelices la cesacion de este privilegio: solo digo que, como todo el mundo sabe, ya há cerca de un siglo que ha cesado, y que en las nuevas adquisiciones que la Iglesia hace, no solo es igualada con el pregonero que las haga, mas tambien tiene ó tenia que pagar doble alcabala para hacerla. Ello es que en el dia *princeps provinciarum facta est sub tributo*: que si algun privilegio resta, está debilitado con otras insufribles gabelas; y que el gran contribuyente del estado es la Iglesia que ántes no contribuia.

Ántes no contribuia, es verdad; pero ¿qué ojos de lechuzas son esos que no ven que si la Iglesia no contribuía, era un taller de donde nunca cesaban de salir nuevos contribuyentes? ¿Quántas familias que caminaban á la nulidad, se sostuviéron por los auxîlios del tio ó del hermano obispo, ó canónigo, ó cura? ¿Quántas que no eran mas que un cúmulo de desdichas volviéron á ser algo, ó á poder alguna cosa por la limosna con que oportunamente les acudió el eclesiástico ó la Iglesia. Hasta los frayles que tampoco solemos tener, hacemos tambien esta clase de beneficio á la patria. ¡Quántos y quántos caudales se han criado á la sombra de los nuestros! ¡Quántas familias son hoy algo debiendo no ser nada, porque el tio frayle se quitó de la boca ó sacó de su propio trabajo, de que su hermana ó su sobrina exîstiesen, de que mantener á un sobrinito en los estudios &c. &c! Si quisieran hablar algunos que se hallan en zancos ¿quién habia de resistir á su testimonio? Pero mejor será que no hablen; porque yo conozco á ciertos y ciertos que quisieran tragarse hablando á todos los

institutos religiosos, porque á uno de ellos han debido lo que son, y ciertamente no debieran ser. Pero sigamos.

Y ántes que se me pase otra vez, ruego á nuestros famosos económicos que consideren la clase de salida que dá á los bienes de los conventos el consumo que hacen los frayles. ¿De qué visten? De las lanas y linos del pais; á excepcion de quando el muchísimo acierto del gobierno hace que por ménos precio encuentren en el extrangero lo que necesitan para vestirse, y cuyas materias ha sacado éste de nuestro pais. No sres.: ni nosotros ni las monjas enviamos á la Francia esas inmensas sumas que han ido en cambio de blondas, cintas, abanicos y otras seiscientas bagatelas, y que luego Napoleon nos ha restituido (tal es de concienzudo) en pólvora, bayonetas y cañones. ¿De qué comemos? De los frutos de nuestro pais y de sus colonias, y no mas. Nada de salchichon de Génova, vino de Burdeos, ni de Frontiñan, ni de ninguna de esas porquerías que el luxo va á buscar fuera, solamente porque vienen de fuera. El único artículo extrangero de que hacemos un gran consumo, es el bacalao; y generalmente hablando, no habria un frayle que dexase de cantar el *Te Deum*, si el bacalao se acabára, de que los pobres están hartos, y de que parece que tienen acotadas todas las averías. Lo que he dicho en estos dos géneros, debe extenderse á todos los otros; pues si de la España no saliese mas plata que la que nuestros gastos echan fuera, me parece que habíamos de volver á aquellos tiempos verdaderos ó fabulosos en que hasta las sartenes y calderas se dice que eran de plata.

Salgamos ya de los conventos ó comunidades, para tratar de los particulares ó individuos. La Iglesia que, como he dicho, es la que arregla nuestros votos, ha querido que en unos institutos, despojándonos de todos los derechos de adquirir, quedemos á merced de la limosna y providencia; pero en otros, hecha cargo de que la limosna que debe consumir tanta multitud de frayles como le conviene y necesita, no puede ser fácil, y acaso se haria gravosa; les dexó expedito el derecho de poder usar de lo que fuese suyo y disponer de ello en beneficio de su convento ó de quien quisiese. A virtud de esto, en la mayor parte de las comunidades el que lo tiene por conveniente, renuncia en favor ó de quien debe, ó de quien quiere; y el que no piensa así, se reserva el

usufructo de lo que Dios ó la naturaleza le dió, y dispone de la propiedad que le está prohibida, en favor de su convento ó de su familia, ó de Periquillo el de los palotes. En esta posesion estábamos desde que empezamos á exîstir hasta ahora.

Pero la filosofía que todo lo turba, no ha tenido á bien dexar de turbarla. ¿Y quién podrá enumerar ni los disparates que ha dicho, ni las injusticias que ha causado, ni los lastimosos efectos que con este trastorno ha traido? En órden á disparates me acuerdo haber leido que un tal Pastor, que sabía ménos que el comun de los pastores de carneros, y que creo que por este mérito fué destinado á Filipinas con el empleo de fiscal. ¡Así saldria ello! Las injusticias se han cruzado. Antes de salir el decreto ó la ley que salió en tiempo de Cárlos IV., relativa á que no heredásemos *ab intestato*, ya en muchos tribunales se nos quitaba lo que nos venia no solo *ab intestato*, mas tambien *ex testamento*. He oido decir que hubo Chancillería ó Audiencia, en cuyas dos salas se discutian á un mismo tiempo y se determinaban en un mismo dia dos pleytos sobre esta materia; y luego en una se ganaba lo mismo que en la otra se perdia. Tales milagros como éste ha producido el orgullo de muchos que, de simples pasantes de abogado, se han visto cubiertos repentinamente de una toga, que han creido que tener la magistratura es lo mismo que merecerla; y que careciendo del honor que ántes solia inspirar la educacion dada en los colegios, se persuaden á que por el solo hecho de moverse litigio sobre alguna cosa, ya la tal cosa está sujeta á la sola decision de su beneplácito. Últimamente, los efectos lastimosos que esto ha traido, han clamado y claman al cielo. Hablando por lo regular, las personas educadas con delicadeza, especialmente si son del otro sexô, no pueden prestarse a los trabajos extraordinarios conque las monjas y aun los frayles buscan de que suplir lo que sus comunidades no tienen posibilidad de darles, ó tal vez la situacion de su salud les hace necesario. ¿Y qué es lo que vemos todos los dias? Que miéntras sus hermanos ó sobrinos ó cuñados gastan, triunfan, derrochan y disipan, á ellas se las come la miseria. He visto monja que, persuadida por su padre, renunció la tutela de quarenta mil pesos; y luego habiendo enfermado, puso á algunos frayles en la necesidad de buscarle de limosna el alimento substancioso que la fiebre ética que la consumia, la obligaba á usar.

Las he visto y estoy viendo, que despues de la renuncia del mas opulento patrimonio, ni tienen para el chocolate que exîgen ya sus años, ni pueden presentarse en público, porque toda su ropa es un xarambel: y entretanto sus sres. hermanos gastando en magnificencias mas de príncipes, que de particulares. He visto á otras, y he sabido de mas, que sin embargo de las precauciones que tomáron para no caer en esta situacion miserable, han caido no obstante; porque los que las han robado, han tenido el favor que deberia solamente haber tenido la justicia.

Pero y entretanto ¿qué es lo que dice la razon? Escúchenla vds., sres. liberales. Dice ante todas cosas, que despues del título del trabajo personal, el mas justo, el mas universal, el mas respetable y el mas sagrado (como vds. se explican) es el de la *herencia*. Dice que el heredar el hijo á su padre, es una máxîma ó una regla de que ninguna nacion ó gente ha podido desentenderse, y de que S. Pablo se vale, como de principio incontestable, para asegurar nuestra esperanza de las eternas promesas; pues habiéndonos mostrado que éramos hijos de Dios, ya mira como consecuencia infalible que debemos ser sus herederos: *si filii, et hæredes*. Dice que la ley de que el hijo herede al padre es tan inviolable é inconcusa, que solo el defecto de no nombrar el padre al hijo en su testamento, basta para que éste se declare nulo por inoficioso: y que para que el padre pueda desheredar al hijo, es necesario que éste haya cometido alguno de los pocos crímenes mas atroces, ó contra el mismo padre ó contra la patria. Dice que quando el padre, el hermano ó el pariente mueren sin testar, entra la ley supliendo el testamento, y disponiendo de las cosas que el difunto ha dexado, por una racional interpretacion de su voluntad. Dice en fin, que del derecho que el nacimiento ó testamento dá á la cosa, ó en las cosas, ninguno puede ser privado, sino por alguno de aquellos delitos que castigan las leyes civiles con la confiscacion de los bienes.

Pues ahora, sres. mios; ¿el que se mete frayle ó monja, comete algun crímen de lesa Magestad contra la patria? ¿Mancha el tálamo paterno, ó hace alguna de las habilidades por donde son desheredados los hijos? ¿No toma un destino que la patria aprueba, y que trae un nuevo honor y recomendacion á su familia? ¿Ofende á la patria ó á sus autoridades, ó á alguien de este mun-

do por esta consagracion en que se dedica á la religion que hace la gloria y la esperanza de la patria? Ya se vé que no. ¿Con qué conciencia, pues, sres. legisladores, lo privan vds. del derecho de heredar, de que no privarian al verdugo? ¿Con qué razon ó justicia, Sr. D. Fulano Caballero, hizo vd. dar la pragmática para que no heredasen *ab intestato*? Y vds., sres. los del Dictámen de Comisiones, restituidores de los imprescriptibles derechos y demas zarandajas conque nos han majado; ¿por qué pricipio de filosofía ó de política ó de justicia, nos cierran para siempre las puertas de un derecho que no nos ha dado ninguna ley humana, y que ántes de toda legislacion habia sancionado la naturaleza? No hay otra respuesta que dar sino que los frayles y monjas están muertos. ¡Respuesta digna de tan grandes hombres! Están muertos con efecto, en el sentido que he explicado; pero son unos muertos que comen, visten y necesitan lo mismo que los vivos: es decir, que á pesar de su muerte, están en la mismísima situacion á que la naturaleza provee por el derecho de la herencia. Están muertos, porque así lo quisiéron, y lo están hasta donde quisiéron; y no quisiéron privarse de este derecho en esa muerte que por su voluntad escogiéron. Están muertos por su consagracion; pero la Iglesia, legisladora única de esta consagracion, no incluye en el sacrificio este derecho. Están muertos; pero viven en el amor de sus padres, de sus hermanos y de su restante parentela, con toda la preferencia que el amor de la religion debe añadir á unos testadores cristianos respecto de estos hombres, que á la igualdad de las relaciones de sangre que les son comunes con los otros, añaden la de consagrados á Dios en que les aventajan.

¿Qué se dice á esto? Que el Fuero Juzgo; que las Ordenanzas de tal ó tal ciudad; que la sentencia de éste ó del otro tribunal están encontra: que Febrero refiere no sé qué consultas del Consejo; que.... ¡esfuerzos vanos como todos los que se hacen contra la naturaleza! Podrán las circunstancias dar leyes prohibitivas, podrán corromper los juicios de los tribunales de justicia, podrá la moda y el prurito de distinguirse hacer lo que han hecho y procuran hacer; pero al fin vencerá la naturaleza: y miéntras entre nosotros reste algun vestigio de razon, se antiquarán las leyes que promovió la codicia, se abominarán las sentencias que dictó el interés, caerán por su propio peso las opiniones que induxo la

novedad ignorante, y siempre será cierto que el hijo debe heredar al padre, y el pariente al pariente, y que al frayle no se le debe privar sino de lo que él mismo se prive, ó en fuerza de su privacion lo despoje la Iglesia.

Pero ¿no es una lástima que el frayle ó la monja que no tienen hijos (argumento del Rey de Prusia) carguen con lo que pudiera ayudar á que mantuviesen los suyos sus hermanos? Son tantas las lástimas que de este género hay en el mundo, que si por lástimas hubiésemos de trastornar el órden de las cosas, no tendríamos otra que hacer en todos nuestros dias. La verdadera lástima es quitarle á alguno lo que Dios y la naturaleza le ha dado. Si el frayle ó la monja se casasen, ó si sin casarse se quedasen, como están tantos de nuestros regeneradores, hechos unos tunantes ó unos rodaballos, entónces no sería lástima, sino derecho: las lástimas se guardan para quando hay que embestir con el clérigo, el frayle ó la monja. Pero vamos: ¿y hay razon para esta lástima? El clérigo, el frayle ó la monja que cuentan con algo, ¿en quién lo expenden comunmente sino en los suyos? Y quando el amor natural no tiene hijos á quienes descienda, como desciende en los casados, ¿no es su natural movimiento difundirse hácia los costados? ¡Oxalá que esta pasion por los propios, no fuese tan peligrosa como suele ser comun en el clero! ¡Oxalá que no tuviesen tanta verdad aquellos dos antiguos versitos!

*Cum Sator rerum privasset semine clerum,*
*Ad Satanæ votum successit turba nepotum.*

Ni creo que al Sr. Argüelles se le fué esto por alto; pues si no tengo muy borradas las especies de cierto suplemento del Conciso, defendiendo un buen diputado las rentas de los obispos, porque eran el patrimonio de los pobres, replicó este Sr., que no eran el patrimonio sino de los *sobrinos*.

Pero *es un dolor*, suelen decir, *que lo que mi padre ganó, vaya á parar á un convento*. ¡Válgate por dolores! Lo que tu padre ganó va á parar unas veces á la fonda, otras á la taberna, otras al reñidero de gallos, otras á una solemnísima puerca, otras á un tahur que mantiene la banca, otras.... ¿quién ha de contarlo todo? y entónces no es dolor: pero si vá á un

convento donde tus hijos lo pueden disfrutar, donde con tanto juicio y tanta utilidad se gasta, donde.... todo lo dicho; ahí está el dolor. ¡Válgame Cristo!

Última réplica. *Por ese órden los conventos vendrán á hacerse dueños de todo.* Otro espantajo á que se ha querido dar valor por la filosofía. No sres.: ni los conventos ni las iglesias se harán dueños de todo; porque en 18 siglos que van pasados, no se han hecho; y ya vds. ven que es tiempo sobrado: porque todos los dias se presentan ocasiones de que los bienes eclesiásticos se expendan en las verdaderas necesidades para que la Iglesia los destina, porque á pesar de haberse armado ambas legislaciones desde Teodósio acá contra sus usurpaciones y enagenaciones, la codicia, el error y todas las pasiones no han cesado de usurparlos y enagenarlos: porque ni Sixto Espinosa, ni el Ministerio de Hacienda, ni los Intendentes actuales, con toda la cáfila de tutores han sido los primeros, ni han de ser los últimos enamorados de estos bienes: porque....vds. saben mejor que yo todo lo demas.

Pregúntese á los pobres, es decir, á la parte mas importante de la nacion, si en suposicion de no tener ellos fincas, y verse precisados á trabajar ó á arrendar las agenas, quieren mas bien entenderse con los sres. mios, ó con los frayles; y estése á su respuesta. Digan ellos quiénes son mejores amos; quiénes mas accesibles, ménos tiranos, mas indulgentes, &c. Digan....pero amigo mio, es ya tanto lo que llevo dicho, que si alguna vez ha de acabarse esta mi Carta, no queda mas remedio que cortar. Dios pues guarde á vd. y le dé la paciencia que necesita para las majaderías de su apasionado Q. S. M. B.

*El Filósofo Rancio.*

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

10

FACULTAD DE TEOLOGIA · GRANADA